



Facciones políticas bajo Juana I de Castilla tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso (1506): el testimonio del embajador Ferrer¹

Political factions under Juana I of Castile after the death of Philip the Handsome (1506): the testimony of Ambassador Ferrer

Álvaro Fernández de Córdoba

Departamento de Estudios Bíblicos e Historia de la Iglesia. Universidad de Navarra
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9435-6387>
afdecordova@unav.es

Nota biográfica

Álvaro Fernández de Córdoba es profesor de la Universidad de Navarra y director de la revista *Anuario de Historia de la Iglesia*. Su labor investigadora se ha centrado en el estudio de la corte, la diplomacia y la representación del poder en tiempos de los Reyes Católicos. Sobre esta temática publicó el estudio *La Corte de Isabel I: ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson, 2002, y diversos trabajos realizados en el marco de los proyectos I+D “Teología política de las monarquías hispanas bajomedievales: un estudio comparativo” (HAR2011-30265) y “Las formas de representación del poder en la Península Ibérica bajomedieval: ceremonias, juramentos y divisas” (HAR2014-58542-P). También ha colaborado en la base de datos *DEVISE. Emblématique et héraldique à la fin du Moyen Âge*, y publicado recientemente –con Concepción Villanueva– la monografía *El embajador Claver. Diplomacia y conflicto en las «guerras de Italia (1495-1504)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2020.

RESUMEN

El presente artículo ilumina la compleja situación de la corte tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso, atendiendo a las facciones que se disputaron el poder bajo la reina Juana I. El análisis de la desconocida correspondencia de Luis Ferrer –embajador de Fernando el Católico en Castilla– permite reconstruir el juego de lealtades y la actuación de aristócratas, eclesiásticos y cortesanos que se alinearon en tres grandes grupos de poder: los partidarios del regreso del monarca aragonés, los defensores de Maximiliano de Habsburgo, y los hombres de la reina, empeñados en hacer respetar la autoridad de Juana entre los otros bandos antagonistas.

PALABRAS CLAVE

Juana I de Castilla; lucha política; facciones cortesanas; Fernando el Católico; Felipe el Hermoso; Maximiliano de Habsburgo.

¹ Este trabajo forma parte de la investigación que estamos realizando sobre las relaciones de Fernando V Castilla y II de Aragón con Julio II, y participa del proyecto I+D+i 2020 El carisma en la España bajomedieval: Gobernantes, ceremonias, objetos (PID2020-116128GB-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, y en el Proyecto Religión y Sociedad Civil, Instituto Cultura y Sociedad (ICS), Universidad de Navarra. Para su realización se han reelaborado varios capítulos de nuestra tesis doctoral inédita: Álvaro Fernández de Córdoba, Fernando el Católico y Julio II: Papado y Monarquía hispánica en el umbral de la modernidad, Universidad Complutense de Madrid, 2019; cf. IDEM, “Fernando el Católico y Julio II: papado y monarquía hispánica en el umbral de la modernidad”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 29, 2020, pp. 563-571. La primera parte de esta investigación en IDEM, *El roble y la corona. El ascenso de Julio II y la monarquía hispánica (1471-1504)*, Granada, Editorial Universidad de Granada (en prensa).

ABSTRACT

The present article sheds light on the complex situation of the court after the death of Philip the Handsome, with attention paid to the factions that disputed power under Queen Juana I. The analysis of the (previously) unknown correspondence of Luis Ferrer –ambassador of Ferdinand the Catholic in Castille– permits the reconstruction of the play of loyalties and the actuaciones of aristocrats, ecclesiastics, and courtiers of various kinds who aligned themselves in three large power groups, namely: the supporters of the return of the Aragonese monarch, the defenders of Maximilian of Habsburg, and those loyal to the Queen, who were bent on enforcing respect to the authority of Juana between the other antagonistic groups.

KEYWORDS

Joanna I of Castile; political struggle; courtly factions; Ferdinand the Catholic; Philip the Handsome; Maximilian of Habsburg.

SUMARIO

1. FUENTES PARA UNA PUGNA POLÍTICA: LA CORRESPONDENCIA DE FERRER. 2. FERNANDINOS EN LA CORTE DE JUANA I. 3. LA LARGA SOMBRA DE MAXIMILIANO DE HABSBURGO. 4. LOS HOM-BRES DE UNA REINA *REZIA DE CONDICIÓN*. 5. CONCLUSIONES.

1. FUENTES PARA UNA PUGNA POLÍTICA: LA CORRESPONDENCIA DE FERRER

Entre el fallecimiento de Felipe de Habsburgo, en noviembre de 1506, y el retorno de Fernando el Católico desde Nápoles, en agosto de 1507, se desarrolló en Castilla un periodo de ocho meses caracterizado por una ambigüedad política que apenas ha sido objeto de estudio². Esta fase se enmarca en la crisis sucesoria abierta con la desaparición del príncipe heredero Juan (1497), y los sucesivos candidatos al trono –Isabel de Portugal (1498) y el príncipe Miguel (1500)–, que obligó a asumir la sucesión habsbúrgica a través del matrimonio de la princesa Juana y Felipe, primogénito del rey de Romanos, Maximiliano de Austria³.

La pugna que enfrentó a Felipe el Hermoso –rey consorte de Castilla– y Fernando de Aragón –nombrado gobernador en el testamento de su esposa– se saldó en el acuerdo de Villafáfila (27.VI.1506) por la que este último renunció a sus derechos castellanos, a cambio de ciertas compensaciones económicas y la disposición del reino napolitano, al que se dirigió inmediatamente. Sin embargo, el reinado de Felipe se clausuró con su inesperado fallecimiento (25.IX.1506), dejando el trono en manos de Juana, y abriendo un periodo de pugna en el ejercicio del poder –según Aram⁴–, o de colapso político –según Carretero Zamora⁵– que duró ocho largos meses hasta el regreso del rey Católico (VII.1507). Durante este tiempo se intensificó el faccionalismo aristocrático, se desplegaron formas de propaganda, y se tantearon fórmulas gubernativas que anticiparon los movimientos de 1517 y 1520. Concretamente, el Consejo Real y los principales aristócratas recurrieron a la institución representativa de las Cortes para paliar el déficit del poder real, mientras Maximiliano reivindicaba la tutela del príncipe heredero Carlos –menor de edad que se educaba en Flandes–, y Fernando intentaba recuperar la gobernación del reino.

Los historiadores han debido subsanar el silencio cronístico con otras fuentes narrativas, como el epistolario de Pedro Mártir de Anglería –testigo de los sucesos– y la obra de Jerónimo Zurita⁶. La mayor parte

² José Manuel CARRETERO ZAMORA, “Tiempo de penumbra: España, 1500-1521”, en *Studia historica. Historia Moderna*, vol. 21, 1999, pp. 13-17.

³ José Manuel CARRETERO ZAMORA, “Crisis sucesoria y problemas en el ejercicio del poder en Castilla (1504-1518)”, en François FORONDA (dir.), *Coups d’État à la fin du Moyen Age?*, Madrid: Casa de Velázquez, 2005, pp. 581-583; IDEM, “Fernando el Católico, las Cortes de Castilla y el problema sucesorio (1499-1510)”, en Antonio-Miguel BERNAL (dir.), *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*, Bilbao-Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 187-197.

⁴ Bethany ARAM, “La reina Juana entre Trastámaras y Austrias”, en José Manuel NIETO SORIA, María Victoria LÓPEZ-CORRÓN CORTEZO (coord.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, p. 38.

⁵ José Manuel CARRETERO ZAMORA, *Cortes, Monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 212.

⁶ Pedro Mártir de ANGLERÍA, *Epistolario*, en *Documentos Inéditos para la Historia de España*, ed. J. López de Toro, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, vol. X, 1953. Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando el Cathólico. De las empresas y ligas de*

de la documentación ha sido aportada por la historiografía de la reina Juana I de Castilla, desde los trabajos de Rodríguez Villa⁷ a la renovación interpretativa llevada a cabo por Aram⁸, Zalama⁹, y Fleming¹⁰ (2018) con perspectivas y conclusiones dispares. A estas contribuciones cabe añadir los estudios de Carretero Zamora sobre las Cortes, los de Martínez Millán sobre el entramado cortesano¹¹, y los de Corona Badatech¹² y Quintanilla¹³ sobre los bandos nobiliarios. Finalmente, Ladero Quesada¹⁴ ha ofrecido una ajustada visión de conjunto sobre la regencia fernandina.

Esta renovación historiográfica invita a revisar las lagunas documentales existentes; especialmente las fuentes diplomáticas, necesarias para comprender el juego de flexiones y reajustes políticos ante la incertidumbre sucesoria. Por ello reviste especial interés el redescubrimiento de una fuente excepcional que ha pasado desapercibida hasta ahora. Nos referimos a la correspondencia inédita de Luis Ferrer y Exarch, embajador de Fernando el Católico en Castilla, durante el año que permaneció en Italia, entre agosto de 1506 y agosto de 1507.

Se trata de una veintena de despachos y cinco instrucciones del monarca aragonés, recogidos en el Legajo 1011 –compuesto por 494 folios– de la sección *Estado* del Archivo Histórico Nacional (Madrid)¹⁵, que constituyen a día de hoy una fuente relevante para reconstruir la delicada situación castellana. Aunque Zurita conoció este material¹⁶, se ha considerado que “hasta el presente no hay rastro documental de la correspondencia entre Fernando el Católico y Luis Ferrer”¹⁷. En realidad, una pequeña parte de la correspondencia de Ferrer que usó Zurita ingresó a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de donde procede una carta (28.X.1506)– editada parcialmente por Rodríguez Villa¹⁸, quien encontró otra misiva dirigida a Cisneros del 6 marzo 1516 en los fondos de Simancas¹⁹. Finalmente, Ángel Canellas también transcribió una tercera epístola dirigida al rey (10.VIII.1511), que se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (Ms. 787), y debió pertenecer a la antigua alhacena de Zurita.²⁰ En el presente trabajo analizaremos exclu-

Italia, ed. A. Canellas López, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 6 vols., 1989-1996, libros VII y VIII.

⁷ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1892.

⁸ Bethany ARAM, *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

⁹ Miguel Ángel ZALAMA, *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003 (2ª ed.); IDEM (coord.), *Juana I de Castilla, 1504-1555: de su reclusión de Tordesillas al olvido de la historia*, Valladolid, Grupo Página, 2006; IDEM, *Juana I de Castilla entre la muerte de su esposo y el retorno de su padre: la reina no gobierna, la reina se preocupa por las formas*, en *El español de América*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007, pp. 431-448; IDEM, *Juana I. Arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010.

¹⁰ Gillian B. FLEMING, *Juana I: Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile*. Brighton, Palgrave Macmillan, 2018.

¹¹ José MARTÍNEZ MILLÁN, “La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)”, en IDEM, (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. 1.1, *Corte y gobierno*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 103-113.

¹² Carlos E. CORONA BADATECH, “Fernando el Católico y la nobleza castellana (1506-1507)”, en *Universidad: revista de cultura y vida universitaria*, vol. 1-2, 1960, pp. 7-47.

¹³ Concepción QUINTANILLA, “Fórmulas y prácticas de la cultura política nobiliaria: los grandes en la crisis dinástica castellana (1498-1507)”, en José Manuel NIETO SORIA, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (coord.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 199-220.

¹⁴ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517*, Madrid, Dykinson, 2016 (2ª edición aumentada en 2019).

¹⁵ Se trata de una veintena de despachos originales de Ferrer dirigidos al rey Católico, e instrucciones de éste a su embajador, la mayor parte copias que contienen el desciframiento de las cifras originales enviadas por el secretario real Miguel Pérez de Almazán. A estos documentos hay que añadir dos cartas de Ferrer al embajador en Francia Jaime de Albión, y una cifrada de éste dirigida al embajador. Aunque no todas están datadas, se redactaron en un arco temporal que va desde julio de 1506 a diciembre de 1507. El legajo no contiene toda la correspondencia intercambiada por el embajador y el monarca pues se citan cartas e instrucciones que no figuran.

¹⁶ En los inventarios de su alhacena se inventariaron ciertas instrucciones de Fernando de 1508 y cartas de Luis Ferrer datadas en 1508, 1510 y 1511, que no se corresponden con las fechas del legajo 1011; Miguel de MANUEL, “La alhacena de Zurita”, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, vol. 7, 1877, pp. 150-151, 154, 156, 162. Sin embargo, parte de la información de nuestros despachos fue usada en los libros VII y VIII de Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit.

¹⁷ José Luis RODRÍGUEZ DE DIEGO, “La huella documental de una reina sin gobierno. Juana I de Castilla en el Archivo de Simancas”, en Miguel Ángel ZALAMA (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, pp. 27-44.

¹⁸ La carta del 28 de octubre de 1506 se halla en Real Academia de la Historia (Madrid) [a partir de ahora RAH], *Colección Salazar y Castro*, A-12, f. 208; editada parcialmente y –pensamos– mal datada por Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1892, pp. 218-219. El documento fue usado nuevamente por Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., p. 174.

¹⁹ AGS, *Estado*, I-II, n. 298; en Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., pp. 265-267.

²⁰ Ángel CANELLAS LÓPEZ, “Fuentes de Zurita: documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511”, en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, vol. 19-20, 1966-1967, pp. 441-445; la carta fue usada por Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., p. 174.

sivamente la documentación de 1506-1507, usando argumentos internos para fechar aproximadamente los documentos no datados, sin evidenciar las razones para no recargar las citas²¹.

Antes de entrar en materia, es preciso presentar al autor de esta fuente documental. El caballero setabense Luis Ferrer y Exarch sirvió a Juan II de Aragón como paje, y al príncipe Fernando como copero mayor²². Dio el salto a la dignidad caballeresca como comendador de Santiago, y ascendió en los niveles de la administración como lugarteniente del gobernador de Valencia (1479-1503). Durante este tiempo sirvió al rey en la guerra de Granada, incorporándose en 1483 hasta la toma de la ciudad en 1492, y en 1496 participó en la campaña de Perpiñán como *general* del contingente enviado desde Valencia²³. Sus servicios militares debieron facilitarle su promoción cortesana como camarlengo mayor, camarero (1497) y maestresala (1506) del rey Católico²⁴. Tras abandonar Castilla en julio de 1506, Fernando le confió la misión de representarle ante su yerno Felipe de Habsburgo, con el que acababa de firmar la escisión de Castilla y Aragón en los términos más cordiales posibles que ocultaban, sin embargo, importantes desavenencias.

El historiador valenciano Gaspar Juan Escolano describió su misión en un importante párrafo de evidentes tonos laudatorios²⁵:

«En el [año] de mil quinientos y seys, ya hauia subido mossen Luys a Maestresala del Rey, y a tanta graçia y confianza de sus prendas, que siguiendose el caso de haver de salirse de los Reynos de Castilla [...] quedando las cosas de aquellos estados en grande riesgo de alteraciones, assi por la incapacidad de la Doña luana de poder reynar, por hauer enloquecido, como por varias pretensiones que los señores Castellanos tenian en razon de la dicha incapacidad: en ocasion y tiempo tan revoltoso nombró por su embaxador ordinario en la Corte del nuevo Rey Philipe al dicho mossen Luys Ferrer, para que le asistiese y siruiese en todo lo necessario para la conseruacion de aquella corona en su hija la Reyna, y en el nieto Don Carlos, que se criaua en Flandres. LLevavase en este cargo prudentisimamente pero atajolo presto la muerte, rematando con la vida del Rey Philipe dentro de seys meses del mesmo año, lo que dio nueua materia a nuevos tumultos, en razon de aueriguar quien hauia de reynar, o quien se hauia de encargar del gouierno por el defecto de la Reyna, y menor edad del Principe. Diuidieronse en parcialidades los señores Castellanos, y fue tanta la maña y prudencia de mossen Luys Ferrer, que traxo a la mayor y mas sana parte a que llamassen al Rey Catholico como padre y aguelo, y assi legitimo administrador de los dos».

Ferrer se presentó en Valladolid en agosto, entrevistándose con Felipe antes de su inesperado fallecimiento el 25 de septiembre, del que informó al rey Católico poco después²⁶. Como representante ante la reina viuda, Ferrer se convirtió en un testigo excepcional de la vida cortesana y de las facciones que se entregaron a los “nuevos tumultos” de que habla Escolano. El embajador no sólo debía mantener permanentemente informado al monarca aragonés desplazado a Nápoles, sino que podía alterar sus órdenes si lo exigían las circunstancias, mediatizando así las decisiones regias. Y aunque pueda relativizarse la objetividad de su testimonio, las misivas del Ferrer constituyen una fuente de primera mano para comprender la visión y actuación del partido fernandino en aquella coyuntura política.

Ferrer presentó sus habilidades al monarca, evidenciando la confianza de Juana –a la que conocía por sus servicios en la Casa real²⁷–, su supuesta neutralidad por carecer de intereses en Castilla, y su discreción

²¹ En nuestra tesis doctoral hemos tratado esta documentación junto a otras cartas desconocidas de Ferrer conservadas en otros fondos archivísticos.

²² Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y quincuagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983, pp. 155-156; Vicente PASCUAL BELTRÁN, “Setabenses en la corte de los Reyes Católicos”, en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, vol. 19-20, 1966-67, pp. 245-246; Miguel Ángel ZALAMA, *Vida cotidiana* [...], op. cit., pp. 180-190; Josep MARTÍ FERRANDO, “Ferrer y Exarch, Luis”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 19, 2009, pp. 793-794.

²³ Gaspar ESCOLANO, *Decada primera de la historia de la insigne, y coronada ciudad y reyno de Valencia*, vol. II, Valencia, Diputación, 1611, cols. 749-756. Vicente PASCUAL BELTRÁN, *Setabenses* [...], op. cit., p. 246.

²⁴ Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., p. 188; IDEM “La Casa de la Reina Juana, 1496-1556”, en *Doña Juana, Reina de Castilla*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 111-112; Germán GAMERO IGEA, “Al servicio del rey. Nobleza y colaboración política en el entorno de Fernando el Católico”, en Félix LABRADOR ARROYO (dir.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Cinca, 2015, pp. 9-27.

²⁵ Gaspar ESCOLANO, *Decada primera* [...], op. cit., cols. 753-754.

²⁶ Se ha llegado a sugerir la hipotética participación del embajador en la desaparición del joven Habsburgo; Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I* [...], op. cit., p. 263.

²⁷ En su correspondencia con el rey, Ferrer afirmaba haber tratado a Juana como criado desde hacía “largo tiempo”, y ésta le confió en octubre de 1506 que le “conocía muy bien, y que también conocía a mi hijo, y preguntome por él y por su mujer”, refiriéndose

al guardar los secretos de unos y otros para no suscitar pasiones o envidias²⁸. En realidad, Ferrer también era parte interesada en la reinstalación del rey Católico en Castilla, como se comprobará a su regreso al obtener la corregiduría de Toledo para su hijo Jaime –antiguo trinchante del príncipe don Juan–, ciertas prebendas eclesiásticas para su hijo menor²⁹, y su nombramiento como cerero mayor y mayordomo de la Casa de la reina instalada en Tordesillas (1508), con plena autoridad para gobernar el escenario doméstico de Juana hasta 1516³⁰.

Durante sus ocho años de servicio, Ferrer provocó recelos entre los habitantes de Tordesillas y ciertos cortesanos aprovecharon el fallecimiento del rey Católico para expulsarle del palacio, logrando que el agente enviado para investigar los alborotos –el obispo de Mallorca, Rodrigo Sánchez de Mercado– le prohibiera cualquier contacto con la reina. En carta a Cisneros, Ferrer desmintió las acusaciones de no haber hecho nada por sanar a Juana³¹, y justificó las medidas de fuerza adoptadas para obligarla a comer “por conservar la vida”, alegando el consentimiento del monarca y del arzobispo³². Sin embargo, Cisneros le destituyó en abril, despojando también a su hijo Jaime de la corregiduría de Toledo por las denuncias de incuria y personalismo en la gestión³³.

La historiografía no ha sido indulgente con el antiguo gobernador de la reina: Pfandal y Zalama lo tildan de “carcelero”³⁴, que –según Aram– trató a Juana “como cualquier otra cosa menos como a una reina propietaria”³⁵. Sin embargo, las fuentes coetáneas no le presentan cruel; su contemporáneo Gonzalo Fernández de Oviedo afirmó que era “naturalmente sabio e buen varón”³⁶, y su amigo Pedro Mártir de Anglería le consideraba “respetable caballero valenciano”, “honesto varón”, “hombre de edad avanzada y lleno de prudencia”³⁷. El historiador Rodríguez Villa –que publicó los testimonios más adversos a Ferrer– piensa que las críticas se cebaron sobre el “honrado mosén Ferrer” por su fidelidad al rey de Aragón, como sugiere igualmente Martí Ferrando³⁸, considerando que fue víctima de los cambios desencadenados por la desaparición del rey Católico y el advenimiento de Carlos con su propio grupo de consejeros³⁹.

Esta disparidad de posicionamientos dificulta la interpretación del epistolario de Ferrer, que ofrece la versión transmitida al rey Católico sobre el faccionalismo imperante en la corte tras el fallecimiento de Felipe de Habsburgo. A lo largo del nuestro trabajo presentaremos el mapa de los diferentes grupos políticos según Ferrer, completando y cotejando su información con otras fuentes coetáneas –inéditas o publicadas– como el epistolario de Anglería, los informes venecianos, la correspondencia de los representantes de Maximiliano

probablemente a Jaime Ferrer, trinchante del malogrado príncipe Juan y casado con María de Robles, dama de confianza de la reina Católica. Apelando a esta confianza, Ferrer expresó a Juana su deseo de ayudarla “aparcado de toda pasión”, porque no era castellano, ni tenía “pariente, ni amigo ni [h]acienda, ni oficio”. Lo logró con la colaboración de algunos íntimos de la reina –como Juana de Aragón o María de Ulloa–, que le avisaban del momento oportuno para solicitar audiencia indicándole que podía decir y debía callar; véanse los despachos en Archivo Histórico Nacional [a partir de ahora AHN], *Estado*, Leg. 1011, ff. 327v y 335r.

²⁸ A principios de junio, ante la inminente venida del rey, Ferrer afirmaba orgulloso: “Yo soy el confesor de todos los del Reyno, y con oír y recoger a todos los tengo bien ganados, suplico a vuestra alteza que a todas mis suplicaciones responda con alguna esperanza porque no se pierda el crédito, que en presencia vuestra alteza lo saneará todo”; despacho al rey Católico, Hornillos, 8 junio 1507; *Ibid.*, ff. 276-281.

²⁹ Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “*Obispos que parezcan bien a Dios y al mundo*. Las elecciones episcopales castellanas durante el viaje de Fernando el Católico en Italia (1506-1507)”, en *Ius Canonicum*, vol. 61/121 (2021), pp. 367-413.

³⁰ Este respaldo del rey permitió al valenciano incorporar a Isabel, Margarita y Violante Ferrer a la Casa de la reina, y obtener beneficios eclesiásticos para su hijo menor; Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., pp. 184-189. Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I* [...], op. cit., pp. 263-265. Escolano afirma que ocupó “los cargos de Camarero, Contador mayor, y Mayordomo mayor: y fue tanta la satisfacción que tenía del el Rey Catholico, que embio a mandar en el año mil quinientos y nueue, que todas las cosas assi de gouierno de la Corte, como de la casa de Reyna Doña luana estuuiesen a su orden y disposicion, y le hizo superintendente a los oficiales y ministros de su casa y Corte. Finalmente fue este cauallero del habito de Santiago, y tuuo en diferentes tiempos las Encomiendas de Bienvenida, Monasterio, y Reyna en Leon”; Gaspar ESCOLANO, *Decada primera* [...], op. cit., cols. 754-755.

³¹ Gómez de Castro debió apoyarse en estas denuncias que atribuían la ausencia de mejoría de la reina a “la falta de diligencia de Luis por su vejez o por ignorar el modo de cuidar y tratar la grave enfermedad de la reina”; Alvar GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, ed. de Jose Oroz Reta, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984, p. 430.

³² Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., pp. 264-267.

³³ Alvar GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros* [...], op. cit., p. 430.

³⁴ Ludwig PFANDL, *Juana la loca*, Palabra, Madrid, 1999, p. 91. Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I* [...], op. cit., p. 267.

³⁵ Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., p. 190.

³⁶ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y quincuagenas* [...], op. cit., vol. II, pp. 155-156.

³⁷ Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, pp. 153, 157 y 217.

³⁸ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., p. 268. Josep MARTÍ FERRANDO, *Ferrer y Exarch* [...], op. cit., p. 794.

³⁹ Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I* [...], op. cit., p. 269.

o los agentes fernandinos, así como las fuentes narrativas. Todo ello nos permitirá verificar o matizar algunas de las conclusiones de la historiografía sobre este complejo período.

2. FERNANDINOS EN LA CORTE DE JUANA I

La desaparición de Felipe de Castilla el 25 de septiembre de 1506 reabrió la incertidumbre sobre la gobernación castellana ante las dificultades de la reina para ejercer el poder, especialmente por la brecha abierta entre los defensores de la regencia fernandina y los partidarios de que Maximiliano asumiera la tutoría del heredero Carlos, que se criaba en Flandes. La principal decisión de la soberana fue solicitar el regreso de su padre para ayudarla en el gobierno, sin firmar declaración alguna ni delegación de poder, temerosa de verse manipulada por la presión de unos y otros. Para evitar los desórdenes internos, se constituyó una Junta de nobles presidida por Cisneros y compuesta por miembros de las diferentes opciones políticas⁴⁰. El 1 de octubre se comprometieron que, en un plazo de noventa días, respetarían el funcionamiento de los organismos de la Corona, no formarían milicias particulares, ni se apoderarían de la reina o del infante. No se avinieron a solicitar oficialmente el regreso de Fernando, pero encomendaron al arzobispo la “guardia y custodia” de Juana y de la administración del reino al frente del Consejo Real⁴¹. Se trataba de un “gobierno interino ilegal” por carecer de la aprobación de la reina⁴², al que se sumó la convocatoria –también ilegal– de las Cortes por el Consejo para concertar la forma de gobernación⁴³.

Los intereses enfrentados de los diferentes micropoderes generaron un estado de tensión e incertidumbre en una corte dividida y sacudida periódicamente por los movimientos antagónicos de unos y otros. No coadyuvó la movilidad de Juana que, tras permanecer tres meses en la Casa de la Vega (Burgos), se desplazó en diciembre a Torquemada, y en abril de 1507 a Hornillos de Cerrato⁴⁴. En líneas generales, Ferrer lamentó la conducta de los nobles “cuyo fin principal era su propio interés”; la de los letrados, preocupados exclusivamente en “cómo entrar en el Consejo”; o la de los eclesiásticos que “querrían ordenar, y mandar, y hazerse todo con sus consejos e invenciones”⁴⁵. En medio de esta tempestad de inquietudes –más que de intereses–, algunos hombres proporcionaron una mínima estabilidad al gobierno de Juana gracias a la gestión de los órganos centrales, la moderación eclesiástica y la tutela papal, que facilitaron el traspaso del poder al rey Católico en continuidad con el legado habsbúrgico.

Las principales fuerzas políticas se agruparon en tres partidos de contornos difusos: el grupo ligado al monarca aragonés, el antiguo partido felipista convertido ahora en imperial, y el bando defensor de la reina. Los *fernandinos* se hallaban representados por el duque de Alba –Fadrique Álvarez de Toledo– en su ala más radical, y el almirante Fadrique Enríquez en la más moderada empeñada en la concertación con los rebeldes, y en sintonía con el duque del Infantado –Diego López de Mendoza– y el duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva⁴⁶. El bando cobró vigor con la incorporación de dos influyentes personajes que controlaron la corte durante los nueve meses de gobierno de Juana: el condestable Bernardino Fernández de Velasco, y el arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, que contaba con el respeto general y el sostenimiento económico de las rentas toledanas. Ferrer reconocía que los miembros del grupo coincidían en el regreso del rey Católico, pero se hallaban demasiado divididos y evitaban fundar los derechos fernandinos en el testamento de su esposa para crear una gobernación por “manos dellos” y “sacar provecho”⁴⁷. Con todo, impusieron el orden difundiendo que todos esperaban el regreso del rey para estabilizar el gobierno, como escribía a la república veneciana Jerónimo de Vianello⁴⁸–, o indicaba a Maximiliano el francófilo Erard

⁴⁰ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., lib. VII, cap. XVI; Jean-Marie CAUCHIES, *Philippe le Beau: le dernier duc de Bourgogne*. Turnhout, Brepols, 2003, p. 211. José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, vols. I-II, Madrid, BAC, 1992, pp. 156-165.

⁴¹ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los últimos años de Fernando el Católico* [...], op. cit., pp. 117-118)

⁴² Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., pp. 127-153.

⁴³ José Manuel CARRETERO ZAMORA, *Fernando el Católico, las Cortes de Castilla* [...], op. cit., p. 187.

⁴⁴ Miguel Ángel ZALAMA, *Vida cotidiana* [...], op. cit., pp. 59-73; IDEM, *Juana I* [...], op. cit., pp. 217-226.

⁴⁵ Despacho sin datar (probablemente noviembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 402r.

⁴⁶ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los últimos años de Fernando el Católico* [...], op. cit., pp. 127-128.

⁴⁷ Así lo advertía Ferrer en su despacho sin datar (probablemente de noviembre-diciembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 390v-391r.

⁴⁸ El agente veneciano Girolamo Vianello, amigo de Cisneros, afirmaba que “tutti stanno in expectation che'l re de Ragonia torna a quel governo”; despacho del 1 noviembre 1506; Marin SANUDO, *Diarii*, ed. R. Fulin, Venecia, Stamperia di Visentini, 1881, vol. VI, col. 506.

de la Marck –obispo de Lieja–, afirmando que el poder estaba en manos de los “amigos del rey de Aragón”, y no quedaba un solo servidor de Felipe con un mínimo de autoridad⁴⁹.

Cisneros se constituyó en el miembro más sólido del bloque. Nada más fallecer Felipe, solicitó a Fernando su vuelta, indicando también a Maximiliano que enviara al heredero Carlos⁵⁰. Preocupado por las posibles alteraciones, impulsó la convocatoria de las Cortes, reforzó las guardias reales, y ejerció un control sobre la Casa de la reina que le costó su expulsión de palacio⁵¹. Temeroso de la impredecible Juana⁵² y deseando derribar la oposición del Consejo, el arzobispo proyectó inhabilitar a la reina postulándose como regente con apoyo del rey Católico, que le envió poderes de gobernador sin lograr que su hija los firmara⁵³. Cisneros tuvo que conformarse con una *regencia* sin título, vigilando aquella corte peripatética mientras recuperaba el favor de la reina, que volvió a convocarle para el bautismo de la infanta Catalina en febrero de 1507⁵⁴.

Tras el fallecimiento de Felipe, Ferrer temió la pasión cisneriana de mandar, su empeño por desautorizar a Juana, y su indiscreción con los rivales. Aunque le consideraba “tan peligroso como taça de vidrio”⁵⁵, era el aliado más valioso del rey Católico, imperturbable ante las amenazas de Maximiliano, y más generoso que el condestable⁵⁶. Para evitar su atracción por el partido adverso, Ferrer indicó al rey que le hablara de su regreso, y le facilitara el capelo cardenalicio y el cargo de inquisidor general, ganándose a sus secretarios – Francisco Ruiz y Pedro de Ayala– con la promesa de una sede episcopal⁵⁷. Su posición se fue consolidando con el tiempo, siendo considerado “gobernador di quel Regno” por sus colaboradores⁵⁸, y desplegando su fuerza militar para contrarrestar la campaña emprendida por del duque de Nájera a principios de 1507 para expulsar a los fernandinos.

Arrepentido de su pasada “infidelidad”, el condestable Bernardino Fernández de Velasco fue el segundo gran apoyo del rey Católico. El alojamiento de Juana en sus palacios burgaleses –la Casa del Cordón y la Casa de la Vega–, le permitió resguardarla de los conversos que dominaban el gobierno de la ciudad, y de Juan Manuel, que controlaba la fortaleza⁵⁹. A principios de noviembre declaró a Ferrer que apremiara el regreso del rey, recordándole que “nunca fue Rey de Castilla porque en vida de la Reyna ella entendía también en el gobierno, y muerta ella estaba siempre esperando la fija y que agora su fija es tenida por lo que es, que vuestra alteza será de hecho Rey, y que no quiere escribir a vuestra alteza pues ya le tiene escrita esta su intención, y que se acuerde que con Castilla mandará el mundo”⁶⁰. El prestigio del condestable –casado con Juana de Aragón, hija natural de Fernando– y su habilidad diplomática unieron al bloque fernandino, limando

⁴⁹ Carta del obispo de Lieja, Erard de la Marck, a Maximiliano, Bourges 10 octubre 1506; Louis Prosper GACHARD, *Une visite aux archives et à la bibliothèque royales de Munich*, Bruselas, C. Muquardt, 1864, p. 103.

⁵⁰ Minuta de la carta consolatoria de Cisneros enviada al rey de Romanos en respuesta a la remitida por éste el 27 de octubre, con las buenas palabras de su embajador Andrea da Borgo, Burgos 27 noviembre 1506; AHN, *Universidades*, Leg. 747, n. 2, ff. 19r y 21 rv. Con todo, el arzobispo rechazaba la gobernación de Maximiliano, indicando a Borgo que “todos los derechos le son contrarios, assí en vida de la Reyna como en muerte”; despacho de Ferrer del 12 noviembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 42r.

⁵¹ Ferrer describe este episodio y la reacción del arzobispo “muy alterado y con mucho miedo”, pues “conoce que la Reyna le quiere mal y por las cosas pasadas ay alguna causa para ello”, refiriéndose a “lo que hizo contra ella quando el rey [Felipe] vivía”; despacho sin datar; *Ibid.*, ff. 68r-69v. Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando [...]*, op. cit., libro VII, cap. XXVI.

⁵² Cisneros temía que se casara, o que su hostilidad a los felipistas desbaratara toda negociación.

⁵³ La extraña maniobra del arzobispo y los intentos de Ferrer por evitarla, sin indisponerse con el arzobispo, se comenta en su despacho probablemente del 28 diciembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 63rv. El arzobispo contaba en el Consejo con la ayuda de Múgica, Juan de Ulloa y el licenciado Hernando Tello; *Ibid.*, f. 62v. Ante las primeras tentativas de hacer reaccionar a la reina, que se había recluido en sus aposentos, el arzobispo manifestó a Ferrer que “se perdía el Reyno y que ella no tenía remedio”, sospechando el embajador el intento arzobispal de “publicarla por falta y así gobernar el Reyno a su plazer”; despacho de Ferrer al rey Católico, sin datar (posterior al 6 octubre 1506); *Ibid.*, f. 463.

⁵⁴ Esta *gobernación* cisneriana sin ejecutoria ha sorprendido a José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros [...]*, op. cit., vol. I, pp. 159-160.

⁵⁵ Despacho sin datar (fines de 1506) y otro desde Torquemada 14 enero 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 342v y 64v.

⁵⁶ Despacho del 28 enero 1507; *Ibid.*, ff. 111v y 113v.

⁵⁷ El embajador aconsejó a Fernando contestar a Cisneros y a su secretario “con muchos ofrecimientos”, confesándole que “con este frayle [fray Francisco Ruiz] sé yo todos los secretos del arzobispo”; *Ibid.*, f. 41r. Sobre la evolución posterior de Pedro de Ayala cf. José GARCÍA ORO, “El obispo de Canarias, Don Pedro de Ayala y el Cardenal Cisneros”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 12, 1966, pp. 117-165.

⁵⁸ Carta de Andrea Rosso a la Señoría, Burgos 22 diciembre 1506; Marin SANUDO, *Diarii*, [...], op. cit., vol. VI, col. 513.

⁵⁹ Sobre la actitud inicial del condestable véase su carta al rey Católico, 29 octubre 1507; Biblioteca de Cataluña (Barcelona) [a partir de ahora BC], 6112, Caixa VI-(70). Sobre el activismo converso en estos meses cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “Los procesos de Córdoba y la pugna inquisitorial entre Felipe el Hermoso y Fernando el Católico: las negociaciones romanas (1505-1506)”, *Sefarad. Revista de estudios hebraicos y sefardíes*, vol. 81/1, 2021, pp. 107-140.

⁶⁰ Despacho de Ferrer al rey Católico, 12 noviembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 41v-42r.

las discrepancias de unos y otros. Con todo, Velasco no perdió el temor a Maximiliano, ni su resistencia a gastar, mientras exigía al rey Católico compensaciones episcopales para sus familiares⁶¹.

El partido fernandino perdió posiciones tras el enfrentamiento de Juana con Cisneros. No obstante, algunas mujeres afines al monarca gozaron de la confianza de la reina en Burgos, como Juana de Aragón –esposa del condestable⁶²– que organizaba la cocina, despensa y caballeriza, pagando a los oficiales; Francisca Enríquez, hija del almirante y marquesa de Denia⁶³; y María de Ulloa, condesa viuda de Salinas y camarera de la reina, que fue la única en permanecer con Juana cuando ésta se desplazó en diciembre a Torquemada⁶⁴. El contador Juan Velázquez pagaba a los oficiales, hasta la instalación del adelantado de Granada –Diego de Cárdenas– y el secretario Juan López de Lazárraga⁶⁵. Para facilitar su acceso a la reina, Ferrer sostuvo a los mozos de cámara que no eran pagados, como hacía el marqués de Villena con algunas mujeres del servicio; también sustituyó a la guardia flamenca por los antiguos Monteros de Espinosa⁶⁶, y a los extranjeros que servían en la cocina por “españoles servidores de vuestra alteza”⁶⁷. Con ello logró crear un ambiente favorable y reducir en lo posible la influencia de los antifernandinos.

Entre los eclesiásticos se formó un grupo que apoyó la causa de rey Católico. Junto al influyente arzobispo de Toledo, se hallaba Juan Rodríguez de Fonseca –el obispo de Palencia–, y Diego de Deza, cuya indisposición con Cisneros no deterioró sus relaciones con el monarca. Otros eclesiásticos favorables fueron los capellanes Diego de Muros, Pedro Mártir de Anglería, y los dominicos fray Pascual de Ampudia y fray Tomás de Matienzo. Como obispo de Burgos, Ampudia celebró la Misa en la solemnidad de Todos los Santos en la cartuja de Miraflores, donde –según Ferrer– “estuvo y respondió como avía de estar con muy buen tien-to y reposo y atención”; y aunque sufrió la indignación de Juana al resistirse a abrir el féretro de su marido, la acompañó con los otros capellanes en el luctuoso trayecto a Torquemada y Hornillos⁶⁸.

Más fervoroso se mostró Diego de Muros, obispo de Mondoñedo y capellán de la reina. Ferrer le consideraba “persona [h]onesta y de letras”, que “no tiene los ojos a cosas vanas”⁶⁹, y Anglería “más agudo que Mercurio”⁷⁰. Según el embajador, era “gran servidor de vuestra alteza en hecho y en dicho”, esforzándose por atraer lealtades con más empeño de los que sólo temían desairar a los contrarios⁷¹. En febrero de 1507 bloqueó la acción de los imperiales sobre el embajador portugués⁷², y en abril incorporó con Juan de Anchieta plegarias por el rey durante la Semana Santa, para disgusto de los capellanes flamencos⁷³. Muros

⁶¹ Al principio, el embajador lo consideraba “tan tibio y tan puesto en su propio interesse que no fío tanto dél como querría”; despacho sin datar (probablemente de noviembre-diciembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 365r y 390v. Véanse también Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., pp. 149 y ss.

⁶² Ferrer habla de su sufrida labor y del respeto que le profesaba la reina en su despacho sin datar (probablemente de noviembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 336r y 349r.

⁶³ Bethany ARAM, “Enríquez, Francisca”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 17, 2009, pp. 281-282.

⁶⁴ La condesa de Salinas, María de Ulloa, era hermana de Juan de Ulloa, miembro del Consejo Real afín a Cisneros. Sirvió como camarera de la reina durante los nueve meses de ausencia fernandina “con mucho trabajo de mi persona e a mucha costa de mi hacienda, durmiendo por los suelos y sufriendo lo que ninguna de sus esclavas podía sufrir”; Bethany ARAM, *La Casa de la Reina Juana I* [...], op. cit., p. 111. Ferrer pondera repetidas veces la ayuda de esta valiente mujer que conservó a la reina en el afecto paterno hasta su regreso. En premio a sus servicios, recibió el hábito de Santiago, y beneficios eclesiásticos a algunos familiares. Véanse los despachos en AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 62v-63r y 86v-87v.

⁶⁵ Despacho sin datar; *Ibid.*, f. 336r.

⁶⁶ Eran los únicos hombres de la Casa de la reina, de cuya manutención se hizo cargo el embajador; despacho desde Hornillos, 2 mayo 1507; *Ibid.*, f. 230v. Algunos Monteros de Espinosa también fueron enviados a asegurar la guardia del infante Fernando en Álvaro OSORIO MOSCOSO, *Historia del príncipe don Fernando*, Biblioteca Nacional de España (Madrid) [a partir de ahora BNE], Ms. 6020, f. 171rv. Sobre este cuerpo de guardia cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *La Corte de Isabel I (1474-1504): ritos y ceremonias de una reina*, Madrid, Dykinson, 2002, pp. 193-206.

⁶⁷ Despacho datado en Burgos 12 noviembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 42v. Comentarios sobre los cambios en la cocina en su despacho del 14 enero 1507; *Ibid.*, f. 60r. Meses después solicitó a Fernando su parecer sobre los 500 ducados que había empleado para sobornar a los mozos que le habían abierto el acceso a la reina, como el marqués de Villena había hecho con las mujeres del servicio, incapaces de mantenerse por no recibir salario de la soberana; *Ibid.*, f. 111v. La respuesta del rey dando su conformidad en sus instrucciones del 30 marzo 1507; *Ibid.*, f. 150r.

⁶⁸ Despacho de Ferrer al rey Católico; *Ibid.*, f. 57v.

⁶⁹ Otro despacho datado en Hornillos 2 mayo 1507; *Ibid.*, f. 229rv.

⁷⁰ Carta de Anglería del 13 junio 1507; Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, p. 327.

⁷¹ Despacho datado en Hornillos 2 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 203v-204r y 223v-224r.

⁷² El obispo de Ceuta, embajador de Manuel de Portugal, alude a su encuentro con Muros en carta del 7 febrero 1507 (mal datada el 4.XI.1507); Antonio de LA TORRE, y Luis SUÁREZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, CSIC, 1963, vol. III, p. 153.

⁷³ Despacho datado en Hornillos 2 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 203v-204r y 223v-224r. Exceptuando a ciertos capellanes, la reina “no tolera la presencia de ningún clérigo, excepción hecha de los cantores que su marido trajo de Flandes”; carta de

también convenció a la reina de que ordenara celebrar “procesiones públicas con missas y rogativas por las yglesias por la presta y próspera venida de vuestra alteza”⁷⁴. Por estas razones, Ferrer pensaba que merecía el obispado de Segovia que quería cambiar por el de Mondoñedo.

Algunos preladados colaboraron en asuntos políticos, como el obispo de Calahorra, Fadrique de Portugal Noreña⁷⁵, que informó a Ferrer de la fuga de César Borja, y debió aconsejar a Manuel de Portugal que no se concertara con el marqués de Villena y Juan Manuel⁷⁶. Tampoco faltaron eclesiásticos ligados a los linajes pro-fernandinos, que esperaban verse recompensados con las sedes vacantes, como Alonso Enríquez –obispo de Osma– o Juan Fernández de Velasco –hermano del condestable– que aspiraban a la sede de Plasencia⁷⁷. Otros “leales servidores” –como el obispo de Astorga, Sancho Pérez Rodríguez de Acebes – expresaron al embajador su deseo de recibir al rey⁷⁸. Finalmente, habría que considerar al nuncio, Giovanni Ruffo, que gozaba “de gran prestigio ante su Santidad”⁷⁹, y mantuvo relaciones amistosas con el triunvirato formado por Diego de Muros, Diego Ramírez de Villaescusa y Pedro Mártir de Anglería⁸⁰. Con su presencia aportó al inestable gobierno de Juana el respaldo de la Sede Apostólica, informando a Julio II de la delicada situación de la iglesia castellana⁸¹.

El faccionalismo también afectó las órdenes religiosas, distinguiéndose un grupo de dominicos afín a Fernando, y otros franciscanos vinculados al partido flamenco⁸². Entre los primeros se hallaban los preladados Diego de Deza, Pascual de Ampudia, y otros frailes como Álvaro Osorio y Guzmán, maestro del infante Fernando que defendió su custodia de los intentos del partido flamenco de hacerse con él; o fray Tomás de Matienzo⁸³, confesor de Juana que no dejó de exhortarle a gobernar, o a escribir a su padre si así lo deseaba⁸⁴.

Al partir de Burgos a Torquemada Juana ordenó que acompañara el cadáver de su esposo “cierto número de frailes de San Francisco que cada día le decían vigilas de difuntos e misas bien autorizadamente”, junto con los cartujos del monasterio de Miraflores que recibieron “ciertos tiempos”⁸⁵. Al grupo de franciscanos

Anglería al duque del Infantado, Hornillos 17 junio 1507; Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, pp. 197-198.

⁷⁴ Juana emitió esta orden firmando las cartas de Muros, como indica Ferrer al rey Católico en su despacho del 19 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 258v.

⁷⁵ Despacho del 12 diciembre 1506; *Ibid.*, f. 50v; y otro sin datar, probablemente escrito en Torquemada 9-18 marzo 1507; *Ibid.*, f. 330v.

⁷⁶ Instrucciones del rey Católico a Ferrer, Nápoles 17 enero 1507; *Ibid.*, f. 103r.

⁷⁷ Despacho datado en Torquemada 14 enero 1507; *Ibid.*, ff. 44r y 76r.

⁷⁸ Despacho datado en Hornillos 2 mayo 1507; *Ibid.*, f. 225v.

⁷⁹ Carta de Anglería al arzobispo de Granada, Torquemada 12 marzo 1507; Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, p. 179.

⁸⁰ José Luis GONZÁLEZ NOVALÍN, “Pedro Mártir de Anglería y sus *Triunviros* (1506-1522): nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, en *Hispania sacra*, vol. 33/67, 1981, pp. 143-197.

⁸¹ Estudiamos la actividad del nuncio en Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Fernando el Católico y Julio II* [...], op. cit.

⁸² Sobre la afinidad del rey Católico por la orden dominica cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “El otro príncipe: piedad y carisma de Fernando el Católico en su entorno cortesano”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 26, 2017, pp. 46-56. Véanse también las precisiones de Germán GAMERO IGEA, “Una aproximación a la integración del servicio religioso en la Corte de Fernando el Católico: su papel dentro y fuera del séquito regio”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 26, 2017, pp. 259-284. Los partidarios de Felipe de Castilla se mostraban más inclinados por el franciscanismo, como Juan Manuel, que acabaría huyendo a Flandes “disfrazado de fraile franciscano”; Juan MALDONADO, *La revolución comunera: el movimiento de España*, ed. de Valentina Fernández Vargas. Madrid, Edic. del Centro, 1975, p. 45. Sobre la vinculación de la orden dominica a la monarquía castellana cf. María del Mar GRAÑA CID, “Sancho IV, María de Molina y la promoción de la Orden de Predicadores: modelo de realeza y cultura política”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 30, 2021, pp. 103-139. Sobre la conexión de los Trastámara con el franciscanismo cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “El cordón y la piña. Signos emblemáticos y devociones religiosas de Enrique III y Catalina de Lancaster (1390-1418)”, en *Archivo Español de Arte*, vol. 89/354, 2016, pp. 113-130.

⁸³ Hechura de fray Tomás de Torquemada, subprior del convento de Santa Cruz de Segovia y diplomático en Inglaterra, Matienzo acompañó a Juana a Bruselas, informando a los Reyes Católicos de su salud; Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1972, vol. V, pp. 288-289 y 351-352; Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., pp. 185-186; Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., p. 209.

⁸⁴ Según Matienzo, la reina no rehuía la confesión ni la conversación del fraile que le insistía “mil cosas de su casa y Reyno en que debía proveer”; a pesar de ello, “a todas le respondía que venía vuestra alteza, y que con su presencia todo lo dispondría bien”, por lo cual no pretendía hacer nada hasta el regreso de su padre. Cuando su confesor le preguntaba cuándo vendría el rey, ella contestaba “presto”, y si le planteaba por qué no le escribía para que volviese, “le respondió que vuestra alteza tenía mucho que hacer allá, y que sería desacatamiento darle más priessa de la que vuestra alteza mesmo se dava pues ya sabía su necesidad”, y que ya le había comunicado a Ferrer su deseo; despacho sin datar en AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 70r y 366v.

⁸⁵ OSORIO MOSCOSO, *Historia del príncipe don Fernando* [...], op. cit., ff. 171v-172r.

debía pertenecer el “del otro partido”, que en marzo predicó ante Juana con disgusto del embajador⁸⁶. La reina no era insensible a este tipo de intervenciones, llegando a prevenir a un fraile menor antes de subir al púlpito, de “no le decir algo que ella no quisiese oír”⁸⁷, lo que hizo “sin pesadumbre algo de lo que convenía”, a juicio del embajador⁸⁸. No fue el caso del franciscano que Ferrer hizo sustituir por el dominico fray Pedro de Covarrubias –prior de San Pablo de Burgos–, que predicó “como convenía a nuestro propósito”, orando por la venida del rey para el descanso de la soberana y el gobierno de sus reinos. Esta línea se mantuvo en la fiesta de San Vicente Ferrer (11.IV.1507), cuando “otro prior dominico de León” atribuyó a Fernando los méritos del santo, pues “más infieles había convertido y castigado”⁸⁹.

Todo parece indicar, por tanto, que el partido fernandino –en su componente laica y eclesiástica– había logrado recuperarse de la crisis sufrida durante el corto reinado de Felipe de Castilla. A los fieles servidores –como el duque de Alba o el arzobispo Deza–, se unieron los antiguos apoyos –el condestable Velasco y el arzobispo Cisneros, mediador en la reconciliación con el joven Habsburgo–, y un buen grupo de oficiales, capellanes y servidores domésticos que ayudaron a Ferrer a crear un ambiente favorable al regreso del aragonés.

3. LA LARGA SOMBRA DE MAXIMILIANO DE HABSBURGO

El partido hostil al rey Católico se reunió en torno a los agentes de Maximiliano –Andrea da Borgo y Philibert de Veyrè–, y los castellanos Juan Manuel, Diego López Pacheco –marqués de Villena–, Pedro Manrique –duque de Nájera– y Alonso Pimentel –conde de Benavente–, que consideraban invalidado el testamento de Isabel por el casamiento de Fernando con Germana de Foix, y promovían el envío del heredero Carlos bajo la tutela de los gobernadores designados por las Cortes –según Villena y Nájera–, o por el rey de Romanos, según Borgo⁹⁰. Con diferentes matices, exigían la proclamación del príncipe en vida de la reina para ser coronado en Alemania con el beneplácito papal⁹¹, y animaban el desplazamiento del rey de Romanos a Castilla para asumir la regencia antes de que Fernando pudiera arruinar la sucesión austriaca con un heredero de su matrimonio con Germana. Veyrè y Borgo sugerían a Maximiliano retener al rey Católico en Nápoles y enviar cuanto antes al príncipe, que sería acogido en Castilla como rey natural⁹².

En la corte castellana se consolidó así un eje con el Imperio que pasaba por Flandes, donde los tutores de Carlos y el gobernador Guillaume de Croy vigilaban los movimientos de Luis XII⁹³. Mientras los nobles castellanos reivindicaban privilegios perdidos, Borgo y Veyrè defendían los intereses del rey de Romanos, “pensando que con el nombre del príncipe [Carlos] han de tener gran parte”⁹⁴. Los primeros temían que Fernando arruinara sus ambiciones, y los segundos que su alianza francesa –sellada con el matrimonio con Germana “que no podían tragar”– amenazara la sucesión habsbúrgica⁹⁵. Ferrer atajó estos recelos respondiendo que Juana no desconfiaba del amor de Fernando a sus nietos⁹⁶, y este proclamaba “que si Dios le

⁸⁶ Ferrer afirma que en el pasado este desconocido fraile había sido encerrado por la reina Isabel en Medina del Campo; despacho datado en Hornillos 2 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 203v-204r y 223v-224r.

⁸⁷ Tal vez el franciscano fray Francisco de Santana.

⁸⁸ Carta de Lope de Conchillos a Miguel Pérez de Almazán, 7 marzo 1507; RAH, *Colección Salazar y Castro*, A-12, ff. 135r-136r.

⁸⁹ Ferrer indicó al rey que el tema apoyaba “nuestro propósito”, y que la reina había ordenado a su capellán Villaescusa que diera alojamiento y manutención al predicador; despacho desde Hornillos, 2 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 204r y ss.

⁹⁰ Sobre la diversa actitud de los nobles cf. Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. XXXIX. “Relación de 1 noviembre 1506”, en British Library (Londres), *Egherton*, Ms. 309, ff. 155-157; en Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., p. 191. Los movimientos de los nobles castellanos en la corte imperial para que Carlos fuera enviado a Castilla y tuviera en Borgoña lo que tiene en España, en el despacho del embajador veneciano en Salzburgo, 11 diciembre 1506; Marin SANUDO, *Diarii*, [...], op. cit., vol. VI, col. 505. La actitud del duque de Nájera como “defensor” de la sucesión carolina y adicto a Maximiliano cf. Rosa María MONTERO TEJADA, “Ideología y parentesco: bases de la actualización política del primer duque de Nájera a comienzos del siglo XVI”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, vol. 5, 1992, pp. 229-260.

⁹¹ Marin SANUDO, *Diarii*, [...], op. cit., vol. VI, cols. 505 y 513). En diciembre se suavizaron estas pretensiones, que sólo mantenía el duque de Nájera; Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. XXXVII.

⁹² Carta de Veyrè y Borgo al rey de Romanos, Burgos 20 octubre 1506; BC, 6081, Caixa VI-(39).

⁹³ Georges DANSAERT, *Guillaume de Croy-Chièvres, dit le sage (1458- 1521)*, Paris, Vermaut, 1942, pp. 65-82.

⁹⁴ Despacho sin datar, probablemente de noviembre de 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 391v-392r.

⁹⁵ Poco antes de su partida a Flandes en diciembre, Veyrè confesó a Ferrer que siempre serviría al rey Católico, del que había recibido tantos beneficios, “tornando a decir que si vuestra alteza no se casara que por su parte él le confiará todo el mundo”; despacho de Ferrer sin datar (probablemente diciembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 362r.

⁹⁶ *Ibid.*, ff. 371-373.

diese un hijo varón, tenía asaz reinos, y estados, sin lo de sus nietos, y no le teniendo, era notorio, que la reina doña Juana y después della sus hijos serían sus herederos⁹⁷.

A pesar de sus intentos, los imperiales no lograron convencer a Juana de que su padre quisiera deslegitimar a su nieto⁹⁸, y también fracasaron en su propuesta de casarla con el infante Enrique, único descendiente Trastámara que podía despojar del reino de Aragón a los herederos fernandinos⁹⁹, o privarle de sus derechos napolitanos enlazando a una hija del infante con el duque de Calabria, primogénito del desposeído Federico de Nápoles¹⁰⁰. Más compleja fue la propuesta matrimonial de Enrique VII de Inglaterra, que el marqués de Villena promovió presionando a María de Ulloa para que convenciera a la reina¹⁰¹, y difundiendo en la corte inglesa la prisión de Juana y las conspiraciones para liberarla. Fernando lamentó aquel enlace que amenazaba la sucesión de Carlos al crear otra línea de posibles herederos¹⁰², pero aconsejó a sus embajadores en Inglaterra aplazar cualquier respuesta para no indisponerse con Enrique, ni con su hija Juana, sensible a cualquier coerción¹⁰³. Mientras tanto, logró normalizar sus relaciones con el monarca inglés reactivando sus propuestas cruzadistas¹⁰⁴.

El partido antifernandino también contó con algunos valedores en la Casa de la reina. Aunque Villena fue sustituido como mayordomo mayor, Juana solicitó sus servicios para abastecer su mesa¹⁰⁵. El marqués también pagaba a mujeres domésticas para acceder a la cámara regia, y contaba con el apoyo de Diego de Ribera¹⁰⁶, camarero incorporado al servicio tras el despido de Cisneros¹⁰⁷, y que –según Ferrer– “destruye la Reyna y a vuestra alteza”, con sus “dos o tres vellacos de su mano”¹⁰⁸. A ellos se unirían los flamencos que servían en la cocina y en la capilla.

En el bando filohabsbúrgico se integraron algunos eclesiásticos por razón de linaje, como Alonso Manrique de Lara y Solís, hermano del duque de Nájera, capellán mayor de la reina y obispo de Badajoz¹⁰⁹. Expul-

⁹⁷ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, caps. XXXIV y XXXIX.

⁹⁸ Según Ferrer, los antifernandinos intentaban “poner en celos [a Juana] con vuestra alteza, poniéndole miedos que viniendo aquí si Dios da hijos a vuestra alteza, podía quitar el Reyno a los suyos y dará del patrimonio suyo para sostenerse aquí”. Cuando Juana manifestó a su hermanastra Juana de Aragón y a la marquesa de Denia su cansancio de tales amenazas, la esposa del condestable aseguró que Fernando “era tal qual siempre fue y que tal sería hasta la muerte, y que como le había guardado sus Reynos hasta agora ge los guardaría, y que si quisiera dar algo de lo de su corona que todos hicieran más aquí lo que vuestra alteza mandara, que no lo que mandara el Rey su marido”; a lo que Juana respondió “que así lo creía”; despacho sin datar (probablemente octubre-noviembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 383v.

⁹⁹ Carta de Luca de Renaldis a Maximiliano, Nápoles 12 febrero 1507; Angelo CALOGERÀ, *Memorie intorno alla vita di M. Luca de Renaldis, vescovo di Trieste*, Venecia, Modesto Fenzo, 1753, pp. 83-89; Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VI, cap. XLVI.

¹⁰⁰ Juana llegó a preguntar por el posible traslado del duque de Calabria a Castilla aprovechando el regreso de Fernando, “paciéndoles aquí, su alteza lo deuría desar por aquí”; carta de Lope de Conchillos a Almazán, 17 agosto 1507; Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., p. 472.

¹⁰¹ María de Ulloa –a quien Villena intentó sobornar prometiendo “hacerle una gran señora”– pensaba que el marqués había planteado a la reina esta posibilidad a fines de 1506, pues ésta le había preguntado por la posibilidad de casar dos veces, como hizo su hermana Isabel; despacho datado en Torquemada 14 enero 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 72rv. Enrique de Inglaterra mostró su interés en marzo de 1507, abandonando su anterior propuesta de enlazar con Margarita de Habsburgo; cf. Max BRUCHET, “Le project de mariage de Margarithte d’Autriche”, en *Revue Savoisienne*, vol. 61, 1921, p. 284. Instrucciones del rey Católico a su embajador ante rey de Romanos, 15 marzo 1507; Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., pp. 231-232.

¹⁰² Fernando lo rechazaba “porque casarse ella sería destrucción del príncipe mi nieto y de sus Reynos”; instrucciones a Ferrer, Nápoles 30 marzo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 151v.

¹⁰³ Sobre el interés de la corte inglesa en este enlace, y la colaboración de Catalina, cf. Gustav Adolf BERGENROTH, *Calendar of letters, despatches and state papers relating to the negotiations between England and Spain preserved in the Archives of Simancas and elsewhere*, vol. I, Londres, Longman, 1862, pp. 409 y ss. Garret MATTINGLY, *Catalina de Aragón*, Madrid, Palabra, 3ª ed., 2012, pp. 122-126. Y la correspondencia recogida por Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., pp. 472-480.

¹⁰⁴ Fernando mantuvo comunicación con Enrique durante estos meses a través de Puebla, su propia hija Catalina, y su agente Melchor de Astudillo; BERGENROTH, *Calendar of letters* [...], op. cit., pp. 402 y ss. Cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “La empresa norteafricana durante la crisis dinástica. Del proyecto tunecino a la cruzada de Felipe I de Castilla (1504-1506)”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 48, 2021, pp. 105-138.

¹⁰⁵ En la primavera de 1507, Juana solicitó su compañía para ir a la Iglesia a rezar Visperas, como difundían la esposa del marqués en carta a Fuensalida para mostrar su proximidad a la soberana; véase su carta redactada en Escalona 25 marzo 1507; AHN, *Universidades*, Leg. 713, f. 210r.

¹⁰⁶ Sobre este antiguo servidor de Juana, sobornado por Felipe, antes de su viaje a España en 1506, cf. ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., pp. 152-153.

¹⁰⁷ Despacho de Ferrer sin datar (probablemente de noviembre de 1506); *Ibid.*, ff. 69r y 449v.

¹⁰⁸ Despachos del 12 noviembre 1506, y otro de marzo-abril 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 45v y 379r. También Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. XXVII.

¹⁰⁹ Los esfuerzos de Fernando por no perder las relaciones con el obispo de Badajoz, tras su marcha de Castilla, se aprecian en el despacho del embajador datado probablemente en Burgos, entre el 7 y 17 septiembre 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 16v. Sobre

sado del Consejo, el prelado recuperó posiciones tras el fallecimiento de Felipe, formando parte de la Junta de nobles del 24 de septiembre y firmando la concertación del 1 de octubre. Aunque expresó su fidelidad al rey Católico por encima del posicionamiento de su familia¹¹⁰, su comportamiento hacía pensar a este último que “será en palabras, y no en obras, pues claramente se muestra lo que es”; con todo, Fernando aconsejó a su embajador que disimulara y le considerara servidor para ganar al duque de Nájera¹¹¹. Los vínculos entre ambos hermanos eran tan estrechos que el duque exigió al monarca satisfacer las peticiones del prelado para llegar a un acuerdo¹¹². Como es sabido, no se logró la reconciliación y Alonso Manrique fue detenido en abril de 1508 cuando intentaba huir a la corte imperial.

Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, obispo de Jaén y presidente del Consejo Real, también suscitó los celos de Ferrer al considerarle hechura de Juan Manuel. Tras el fallecimiento de Felipe, se barajó su candidatura como gobernador junto a Cisneros¹¹³, y poco después recibió la delegación de las causas inquisitoriales. Durante el desplazamiento de la reina a Torquemada y Hornillos, recibió diversos encargos para custodiar el cuerpo de su esposo¹¹⁴, hasta que abandonó su puesto en mayo, al hacerse efectiva la sustitución de los consejeros nombrados por Felipe¹¹⁵.

Otros antiguos simpatizantes del felipismo intentaron recuperar la benevolencia del rey Católico, como Juan Rodríguez Daza –obispo de Córdoba y presidente del Consejo Real–, cuyo abandono contristó a Fernando¹¹⁶. Más difícil fue la reconciliación del obispo de Catania, Diego Ramírez de Guzmán, que consultó a Ferrer su respuesta a los agentes del príncipe en Flandes para mostrar su lealtad al rey Católico. Sin embargo, el embajador no se fiaba de aquel prelado que pretendía obtener del rey la sede de Zamora, sin abandonar el otro partido “por estar asido de todas partes”¹¹⁷. Más tarde, el obispo también se vio implicado en el proceso contra Alonso Manrique por ciertas cartas enviadas a Maximiliano, que Fernando atribuyó a su despecho por no haber sido promocionado al episcopado solicitado¹¹⁸.

Más hostil a Fernando fue Pedro Ruiz de la Mota –antiguo capellán y predicador de Isabel la Católica, después de Juana y Felipe– que huyó a Flandes “con otros servidores de Felipe, cargado de paquetes de cartas que le habían dado nuestros Grandes, quienes, por aversión a Fernando, llamaban al emperador Maximiliano para que viniera a gobernar en España”¹¹⁹. El monarca aragonés no impidió su marcha, pero el condestable logró sustraerle aquella correspondencia sin que se diera cuenta. El “cura de Villatoro, capellán mayor”, también fue enviado a Flandes por don Juan Manuel para procurar la venida de Maximiliano y el príncipe Carlos con tropas, “diziéndole mil mentiras”¹²⁰. Se trataba del turbulento Fernán Gómez Dávila –ca-

este eclesiástico cf. JOSE MARTÍNEZ MILLÁN, *La evolución de la corte castellana* [...], op. cit., vol. III, pp. 256-261; Henar PIZARRO LLORENTE, “Manrique de Lara, Alonso”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 32, 2009, pp. 73-77.

¹¹⁰ Confesó a Ferrer su lealtad “aunque todos sus parientes fuessen de contraria opinión”; despacho probablemente de diciembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 66r. Fernando escribió al obispo, y encareció a Ferrer conservarlo en su servicio en sus instrucciones del 4 diciembre 1507; *Ibid.*, f. 421r. Su colaboración en la aparente reconciliación del duque de Nájera se comenta en el despacho del 14 enero 1507; *Ibid.*, f. 74r. Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, caps. XV y XLII.

¹¹¹ Instrucciones del rey Católico a Ferrer, 15 febrero 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 427v.

¹¹² Así lo indica en su lista de peticiones presentadas poco antes del regreso de Fernando; Rosa María MONTERO TEJADA, *Ideología y parentesco* [...], op. cit., p. 258.

¹¹³ Lorenzo de PADILLA, *Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1849, vol. VIII, p. 151.

¹¹⁴ Carta de la marquesa de Villena a Fuensalida, Escalona 25 marzo 1507; AHN, *Universidades*, Leg. 713, f. 210r.

¹¹⁵ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. XXXVII. Su presencia acompañando a la reina en la carta de los procuradores de Sevilla desde Burgos, 21 diciembre 1506; Ana DÍAZ MEDINA y Jacinto DE VEGA (ed.), *Relación del discurso de las comunidades*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, p. 236. Ferrer informa al rey de cierta enfermedad del obispo de Jaén, que hizo temer por su vida, en su despacho del 2 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 229rv.

¹¹⁶ El prelado se justificó en su obsequiosa carta al rey Católico, Córdoba 30 abril 1507; en Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las iglesias*, vol. I, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1645, p. 317.

¹¹⁷ Despacho del 18 marzo 1507; *Ibid.*, f. 190v.

¹¹⁸ Instrucciones del rey Católico a Jerónimo de Vich, embajador en Roma, 15 marzo 1508; BNE, Ms. 18640/54/3.

¹¹⁹ Gómez de Castro afirma que “no era muy grato a Fernando” y, aunque el robo de las cartas le granjeó fama de incauto, en Flandes “dio tales indicios de sus cualidades en otros asuntos que mereció el crédito de Carlos”, a quien sirvió como limosnero junto a su capellán Alonso Manrique; Alvar GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros* [...], op. cit., pp. 460-461; Sancho COTA, *Memorias de Sancho Cota*, ed. Hayward Keniston, Cambridge [Mass.], Harvard University Press, 1964, p. 42; Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, “Ruiz de la Mota, Pedro”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 44, 2013, pp. 800-802.

¹²⁰ Así se lo indicaba Fernando a su embajador Samper en sus instrucciones del 15 marzo 1507; Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., p. 465.

ballero con órdenes menores y señor de Villatoro– que en el verano de 1507 protagonizó en Ávila diversos actos de rebeldía¹²¹.

No es posible saber si fue en este momento cuándo se desplazaron a los Países Bajos otros eclesiásticos como Pedro Portocarrero –futuro arzobispo de Granada– o el canónigo Garci Gutiérrez Orejo, que acabaron prosperando en la corte del heredero bajo la protección de Margarita de Austria¹²². Aquel éxodo clerical no se debía sólo a razones políticas, pues el descontrol inquisitorial en Castilla forzó la huida de familias conversas que se instalaron en Flandes, creando un grupo de poder favorable a Maximiliano. Pedro de Torres les consideraba judíos que menospreciaban la Inquisición y tenían “gran codicia de ganar hacienda”¹²³.

Los imperiales desarrollaron su propia política internacional retomando las alianzas impulsadas por Felipe con Inglaterra, Portugal y Navarra. Para favorecer la amistad inglesa enviaron al secretario Pedro Jiménez¹²⁴, que debía promover –con La Chaulx– el casamiento de Carlos con la infanta María de Inglaterra, acordado en el tratado de Windsor de febrero de 1506, y lograr que Enrique VII se concertara con Maximiliano para “la empresa de Castilla” contra Fernando y Luis XII¹²⁵. Para atraerse al inglés se renegó el enlace del infante Fernando con una hija suya, alterando los pactos que lo destinaban a otra de Ladislao de Hungría¹²⁶. También se sustituyó el proyectado matrimonio de Margarita de Habsburgo con Enrique VII, por el de éste con la Juana de Castilla, contradiciendo los deseos de Maximiliano, que también impulsaba el enlace de su nieta Leonor con el príncipe de Gales, prometido a la infanta Catalina, hija del rey Católico¹²⁷. Mientras tanto Margarita consolidó la amistad con Inglaterra y, aunque rechazara el matrimonio con Enrique VII, suscribió con éste un tratado comercial como gobernadora de los Países Bajos.

Los nobles antifernandinos también reajustaron las alianzas con Portugal en beneficio de los intereses castellanos –no los flamencos– sustituyendo a la infanta inglesa María, por la infanta Isabel [la futura emperatriz], hija de Manuel de Portugal, como enlace con el heredero Carlos¹²⁸. También ofrecieron al monarca luso casar a su hija con el infante Fernando, prometiendo entregarle la gobernación de Castilla porque “toca a los del Reyno en el caso en que están escoger governador que sin sospecha los gobierne [y] le levantaría por Rey si fuere menester”¹²⁹. Manuel se movió con pies de plomo; en diciembre ordenó a su embajador –fray Henrique de Coimbra– enterarse de la actitud de Juana, impulsar los matrimonios concertados con

¹²¹ Tras la vuelta del rey Católico y para escapar de la justicia regia, Fernán Gómez Dávila regresó a Flandes, donde se le recuerda desprovisto de vestes clericales como “señor de Villatoro” en Sancho COTA, *Memorias* [...], op. cit., p. 42. Sus desafueros aprovechando la muerte de Felipe en Lorenzo de PADILLA, *Crónica de Felipe I* [...], op. cit., vol. VIII, p. 154. Sobre el personaje cf. Julio SÁNCHEZ GIL, “Fernán Gómez Dávila, un miembro de la casa de Navamorcuende al servicio de la nueva milicia castellana”, en *Cuadernos Abulenses*, vol. 35, 2006, pp. 281-308; Máximo DIAGO HERNANDO, “Conflictos violentos en el seno de las oligarquías de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: los *bandos* de Ávila”, en *Studia historica. Historia medieval*, vol. 34, 2016, pp. 297-320.

¹²² Véase la lista de Sancho COTA, *Memorias* [...], op. cit., pp. 42-43. Y las consideraciones de José MARTÍNEZ MILLÁN, *La evolución de la corte castellana* [...], op. cit., vol. III, pp. 109-110.

¹²³ Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Apuntamientos de Pedro de Torres sobre la época de los Reyes Católicos. 1454-1517”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 213 (2), 2016, p. 326.

¹²⁴ A su paso por Flandes, Jiménez escribió a principios de febrero cartas a la corte castellana “en nombre del Príncipe [y] revolver con ellas el Reyno”. Un mes después, Andrea da Borgo remitió estas misivas a los nobles, lamentando ciertas “cosas perjudiciales” al príncipe, y anunciando su venida “para esta primavera”.

¹²⁵ Borgo y Veyrè debían proporcionar a Pedro Jiménez las minutas para tratar el asunto con Mossé de Vila y La Chaulx que se hallaban en Inglaterra; despacho de Ferrer, 12 noviembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 56r. Fernando se da por enterado el 4 de diciembre, y cuatro meses más tarde informó a su embajador ante Maximiliano; Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., p. 465. Dos interesantes ejemplos de la carta de Carlos (7.II.1507) –firmada por Jiménez– y de Andrea da Borgo (6.III.1507) dirigidas a Pedro Bermúdez de Castro, en Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Doña Juana* [...], op. cit., pp. 337-340. Mientras tanto, Maximiliano envió a Inglaterra a Segismundo Fraunberg para tratar con Enrique la defensa de los derechos de su nieto; Joseph CHMEL, *Briefe und Actenstücke zur Geschichte Maximilians I*, Stuttgart, 1845, pp. 276-280.

¹²⁶ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. XXV. Ferrer informó al rey de estas maniobras y de las intenciones de Andrea da Borgo, cuyos despachos logró descifrar. Nueva información procedente de un obispo inglés y un familiar de Pedro de Ayala –amigo de Ferrer– en el despacho del 9 marzo 1507; *Ibid.*, f. 166v. Para entonces el rey Católico había restablecido las relaciones con Enrique VII, como indica a Ferrer el 30 marzo 1507; *Ibid.*, f. 171v.

¹²⁷ Éste fue el objetivo de la embajada enviada a Inglaterra en diciembre de 1506; cf. BRUCHET, *Le proyect de mariage* [...], op. cit., pp. 283-285.

¹²⁸ El 4 de diciembre de 1506 Juana recibió a la embajada portuguesa –presidida por el obispo de Ceuta– que le ofreció sus condonaciones y asistencia para el futuro gobierno; Tarsicio de AZCONA, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja: vida de la hija de Enrique IV de Castilla y su exilio*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, p. 246.

¹²⁹ Despacho del 12 noviembre 1506; *Ibid.*, f. 41v. También la carta de Veyrè y Borgo al rey de Romanos sobre el posible enlace del infante Fernando con la hija del rey portugués, Burgos 20 octubre 1506; BC, 6081.

Cisneros, y visitar a Villena, Nájera y al condestable¹³⁰. Informado por su embajador, Fernando insistió en transmitir a Manuel el “mucho amor que yo le tengo, y lo que por él y por sus hijos, mis nietos, desseo fazer”, dándole esperanza para concertar los casamientos con “mis nietos”¹³¹. Sin embargo, meses después el marqués de Villena y Juan Manuel redoblaron su apuesta ofreciendo al Afortunado la gobernación, con la posibilidad de usar las rentas castellananas para reactivar la empresa de Indias y asegurar la zona del Levante africano que Fernando le disputaba¹³². En mayo el portugués envió a Juan Méndez que –según Ochoa de Isasaga, secretario de María de Portugal, esposa de Manuel– debía tratar con Villena la forma de estorbar el regreso de Fernando, “y hace todo el mal que puede”¹³³. No era el único, pues el monarca luso también envió a Flandes a Simón Tinoco para poner dificultades al rey en Italia y dar tiempo al descenso del príncipe Carlos¹³⁴.

A fines de 1506 el partido imperial quedó diezmado por la retirada en orden disperso de antiguos oficiales del difunto rey de Castilla, como Philibert de Veyrè –reclamado en Flandes–, o el consejero Diego de Guevara¹³⁵. Se debilitaba así el ala más moderada de los exfelipistas, cobrando impulso el sector más radical, liderado por el duque de Nájera, don Juan Manuel y Andrea da Borgo como representante de Maximiliano y el príncipe Carlos en la corte castellana. Coincidió con la conclusión de la tregua de los tres meses, que permitió a los antifernandinos reunirse en las Juntas de Grijota y Dueñas para impedir la entrada del rey hasta ver satisfechas sus demandas¹³⁶.

A pesar del faccionalismo, la corte castellana gozó de cierta estabilidad gracias a la imposición de los elementos más moderados, la solidez de sus instituciones centrales y las sinergias del partido de Fernando y de Juana. La diversidad de opciones políticas no impidió la consolidación de un *statu quo*, que garantizó el orden público más allá de los disturbios locales y las tensiones latentes bajo el quebradizo cetro de la última Trastámara. Llegados a este punto, es preciso preguntarnos por la posición de aquella reina desconcertante, que no cedió sus competencias y contó con su propio grupo de fieles, empeñados en no verse arrastrados por las otras facciones.

4. LOS HOMBRES DE UNA REINA REZIA DE CONDICIÓN

Durante los diez meses que van desde la muerte de Felipe al regreso del rey Católico, Juana buscó un espacio de autonomía en aquel escenario fracturado por las rivalidades políticas. Para ello se rodeó de elementos moderados –como Villena o el condestable–, permitió la tutela de Cisneros bajo ciertos límites, y se desplazó a zonas aisladas para evitar la presión de unos y otros: primero en la Casa de la Vega, y después en las localidades palentinas Torquemada y Hornillos¹³⁷. Su tolerancia con los fernandinos contrasta, sin embargo, con su hostilidad hacia los exfelipistas causantes de su encerramiento –don Juan Manuel, Veyrè y da Borgo¹³⁸–, y su recelo hacia los oficiales de su esposo. En este sentido se entiende la revocación de los nombramientos de Felipe que ordenó el 16 de diciembre cuando la tregua nobiliaria llegaba a su fin. La

¹³⁰ Véanse las instrucciones del rey portugués a fray Henrique de Coimbra, embajador en la corte castellana, 4 diciembre 1506; Antonio de LA TORRE, y Luis SUÁREZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal* [...], op. cit., vol. III, pp. 147-152. Sobre la vigilante circunspección de Manuel de Portugal ante la situación castellana cf. Fernando Félix LOPES, “Fr. Henrique de Coimbra. O Missionário. O Diplomata. O Bispo”, en *Studia*, vol. 3, n. 7-120, 1973, pp. 58-59; Jean AUBIN, *Le latin et l'astrolabe. Recherches sur le Portugal de la Renaissance, son expansion en Asie et les relations internationales*, vol. III, París, Fondation Calouste Gulbenkian, 2006, pp. 238-240.

¹³¹ Fernando transmitió estas insinuaciones al obispo de Osma –a través de su embajador– para que se las hiciera llegar al rey luso; instrucciones del rey Católico a Ferrer, Nápoles 17 enero 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 103r.

¹³² Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VIII, cap. I.

¹³³ Despacho del 19 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 259r.

¹³⁴ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. L; Sancho COTA, *Memorias* [...], op. cit., p. 42.

¹³⁵ Veyrè abandonó Castilla a mediados de diciembre con una carta de paso fechada el día 16, autorizando su salida con una comitiva de 75 monturas cargadas de bienes; Rogelio PÉREZ-BUSTAMANTE, y José Manuel CALDERÓN ORTEGA, *Felipe I: 1506*, Palencia, Olmeda, 1995, p. 282; Jean-Marie CAUCHIES, “Les lendemains de la mort de Philippe le Beau à Burgos (25 septembre 1506): retraite ou débandade?”, en *Diplomates, voyageurs, artistes, pèlerins, marchands entre pays bourguignons et Espagne*, Neuchâtel, Publications du Centre européen d'études bourguignonnes, 2011, pp. 143-144.

¹³⁶ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VII, cap. L.

¹³⁷ Sobre la actitud de Juana hacia el poder, véanse las diferentes posiciones de Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I de Castilla* [...], op. cit., pp. 431-432; Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., pp. 155-170.

¹³⁸ Aunque la reina apreciaba al rey de Romanos, a sus agentes Veyrè y Borgo “los quiere peor que al diablo”; despacho sin datar (probablemente noviembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 397v.

derogación de estas mercedes –con sus correspondientes juros– contribuyó al desmantelamiento del partido flamenco, tanto como la sustitución –ordenada igualmente por Juana– de los miembros del Consejo por los antiguos oficiales de sus padres, con el consiguiente llamamiento de cuatro oidores fieles a Fernando: Oropesa, Mújica, Polanco y Carvajal. Con ello mostraba su deseo de retornar a los tiempos de su madre para defender el patrimonio de la Corona, aunque debió esperar tres meses para proceder a la sustitución del Consejo¹³⁹.

Juana conservó su autoridad soberana, mostrándose en noviembre “tan temida y obedecida como la Reyna su madre”¹⁴⁰, hasta el punto de que “tiene todo el mundo más miedo que a su madre, y no ay quien le ose contradezir”¹⁴¹; una emoción política que contribuyó a legitimarla enfatizando su vigor gubernativo¹⁴². Como advierte Aram, sus acciones no reflejan tanto su negativa a gobernar, como su voluntad de impedir que otros lo hicieran en su nombre¹⁴³. Lo muestra su reacción contra la injerencia de Cisneros en su Casa, su resistencia a firmar cualquier delegación de poder, y su recelo a que Fernando gobernara Castilla desde Italia. En diciembre su secretario personal explicó a Ferrer que la reina “tiene mucha presunción de tenerse por muy suficiente”, y como sabía que se ha hablado de lo contrario “está sospechosa que le quiten el gobierno, y que otro [h]aya de gobernar”, y por eso “no quiere cometer a nadie que gobierne”¹⁴⁴. De hecho, poco podría lograrse de una mujer que –según su confesor Matienzo– “es enemiga de conclusión, y muy rezia de condición”, con el agravante de que cada día aumentaba “el desconcierto de su cabeza”¹⁴⁵.

Juana era consciente de su repulsa al compromiso escrito, su indecisión y aquella “enfermedad” que, sin embargo, no le impedía ejercer puntualmente el poder. Se mostró muy celosa en las disposiciones de su Casa. Durante la primera estancia en Burgos dormían con ella dos antiguas esclavas y su criada Catalina de Cárdenas; por el día permitía que accedieran a su Cámara María de Ulloa, Juana de Aragón, y algunas mozas, pero no dejaba que le sirvieran o guisaran oficiales que no fueran de Juana de Aragón o del marqués de Villena¹⁴⁶. Tras la expulsión de Cisneros, readmitió a algunos flamencos, como su maestro de casa –“hombre viejo y honrado” reincorporó como tesorero¹⁴⁷– y mandó pagar a presentes y ausentes, “de manera que ahora no hace caso de los servidores castellanos”, salvo los hombres de cámara y su camarero Ribera con su esposa¹⁴⁸. Aprovechando la marcha a Torquemada, apartó de su lado a Juana de Aragón y a la marquesa de Denia, reteniendo a María de Ulloa y distanciándose de Cisneros. También impulsó una re-borgoñización de su casa al incorporar a maestros de cámara, aposentadores y sastres de los Países Bajos¹⁴⁹; mantuvo el cuerpo de alabarderos –probablemente flamencos– para custodiar el féretro de Felipe; y cuidó de su capilla, integrada por 19 capellanes y cantores, más los organistas y mozos, que fueron los únicos en recibir sus pagas desde el 11 de octubre¹⁵⁰. Con todo, la presencia borgoñona menguó, pues en marzo de 1507 la mayoría de los 24 oficiales documentados eran españoles¹⁵¹.

Más allá de sus servidores domésticos, Juana se rodeó de oficiales y eclesiásticos que constituyeron un grupo de poder empeñado en defender los derechos de la reina y asegurar su poder frente a fernandinos e

¹³⁹ Fernando celebró la medida de su hija en sus instrucciones del 17 enero 1507, “deseando que se publicase, más el tiempo no me parece dispuesto”; *Ibid.*, ff. 91r y ss.

¹⁴⁰ Despacho sin datar (probablemente noviembre 1506); *Ibid.*, ff. 371v-372r.

¹⁴¹ Despacho sin datar (fines de 1506); *Ibid.*, f. 351r.

¹⁴² Sobre esta emoción política, de hondas raíces en la Castilla Trastámara, cf. François FORONDA, “El miedo al rey. Fuentes y primeras reflexiones acerca de una emoción aristocrática en la Castilla del siglo XIV”, en *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, vol. 4, 2007.

¹⁴³ Bethany ARAM, *La reina Juana [...]*, op. cit., pp. 158-161.

¹⁴⁴ Despacho sin datar (probablemente diciembre 1506); AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 367r.

¹⁴⁵ *Ibid.*, f. 366v.

¹⁴⁶ Despacho sin datar; *Ibid.*, f. 336r.

¹⁴⁷ Despacho sin datar (probablemente diciembre 1506); *Ibid.*, f. 350v.

¹⁴⁸ Despacho del 12 noviembre 1507; *Ibid.*, f. 45v.

¹⁴⁹ Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I [...]*, op. cit., p. 223; Jean-Marie CAUCHIES, *Les lendemains de la mort [...]*, op. cit., pp. 142-143; Bethany ARAM, *La reina Juana [...]*, op. cit., pp. 100 y ss; Gillian B. FLEMING, *Juana I [...]*, op. cit., pp. 108 y ss.

¹⁵⁰ Eran 19 cantores y capellanes liderados por el compositor Pierre de Rue, a los que debe añadirse el “capellán y cantor” Juan de Anchieta –antiguo profesor de los infantes–, su confesor Tomás de Matienzo, y los capellanes Juan de Ortega y Muñoz que empezaron recibir salarios en marzo de 1507; Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario [...]*, op. cit., vol. X, pp. 154 y ss. Miguel Ángel ZALAMA, *Juana I [...]*, op. cit., p. 223. Sobre la importancia de la Capilla regia y los instrumentistas en la corte de los Reyes Católicos cf. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, “Los símbolos del poder real”, en Alberto BARTOLOMÉ y Carlos José HERNANDO SÁNCHEZ (dirs.), *Los Reyes Católicos y Granada*, Granada, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, pp. 37-58.

¹⁵¹ Bethany ARAM, *La reina Juana [...]*, op. cit., pp. 100 y ss.

imperiales¹⁵². Este difuso *partido de la reina* se mostró más afín a Fernando que a Maximiliano, pero retuvo una autonomía que inquietaba a Ferrer. El miembro más poderoso era Juan López de Lazárraga (o Lecárraga), hombre de confianza de los Reyes Católicos y secretario de Juana, que controló su documentación e importantes recursos económicos¹⁵³. Según Ferrer, López tenía “mucho crédito” ante la reina, y la tenía “prendada”¹⁵⁴, defendiendo su cordura a pesar de sus excentricidades¹⁵⁵.

Aunque Fernando confiaba en el secretario guipuzcoano¹⁵⁶, el embajador afirmaba que se extralimitaba en sus funciones, haciendo firmar cédulas a Juana, desviando secretamente dinero de Indias para gastos domésticos¹⁵⁷, e impidiendo que la reina firmara documentación solicitada por su padre. También conjeturaba que el secretario había disuadido a Juana en su decisión de revocar las fortalezas y los oficios puestos por su esposo “para que su partido estuviese más favorecido”¹⁵⁸, y había bloqueado la publicación de las dos medidas contra los exfelipistas adoptadas por la reina en diciembre de 1506: la revocación de las mercedes de su esposo¹⁵⁹, y la sustitución de los miembros del Consejo puestos por Juan Manuel por los antiguos servidores de Isabel y Fernando¹⁶⁰. Meses después, descubrió los esfuerzos de López por neutralizar cualquier fernandinismo entre los consejeros, notificándoles de parte de la soberana que ésta “quería gobernar sus Reynos, y que no quería que nadie entendiese en ellos”¹⁶¹, pues su intención había sido “que la Reyna gobierne y que vuestra alteza no pussiese la mano en ello”. Al final Ferrer llegó a pensar que López sólo quería “que se gobierne este Reyno sino por persona y forma que él haya de ser el todo”¹⁶².

Junto al secretario, se encontraba el adelantado de Granada, Diego de Cárdenas¹⁶³, que sustituyó a Villena en la mayordomía¹⁶⁴. Se trataba de otro antiguo oficial de Isabel y Fernando que su hija quiso poner al frente de su Casa para reinstalar a los flamencos en la cocina y la capilla, y desalojar a los servidores castellanos introducidos por Cisneros. Finalmente, entre los eclesiásticos más afines a la reina se hallaban los miembros de su capilla, regida por Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Málaga. Tras el fallecimiento de Felipe, éste recuperó el favor de Juana como capellán mayor, acompañándola a Torquemada o actuando como padrino de bautismo de la infanta Catalina. Sin embargo, este “guardián de los secretos de las estrellas”, y digno discípulo de fray Hernando de Talavera, según Anglería, no logró sacar a la reina de Torquema-

¹⁵² A diferencia de Aram, Fleming se inclina por la existencia de un partido de la reina con argumentos que confirmamos y desarrollamos en el presente artículo; cf. Bethany ARAM, *La reina Juana* [...], op. cit., p. 39; Gillian B. FLEMING, *Juana I* [...], op. cit., pp. 201-207; MARTÍNEZ MILLÁN, *La evolución de la corte castellana* [...], op. cit., vol. III, pp. 105-109. Basándose en el testimonio de Polanco, Ferrer reveló al rey el diagnóstico que López había hecho en Burgos a los miembros del Consejo, cuando les refirió las tres opiniones en Castilla que él mismo había explicado a la reina: los que deseaban la venida de Maximiliano; los que preferían el regreso del rey Católico; y los que abogaban por el gobierno del príncipe. Cuando el secretario afirmó que el duque de Nájera mantenía esta última posición, la reina apostilló que “el duque estaba en lo que debía”, lo que Ferrer interpretó como una muestra de la deslealtad de López; despacho del 19 mayo 1507; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 260r.

¹⁵³ Como rector de la cancillería de la reina, López custodió la firma de la soberana, esencial para legitimar la gobernación fernandina. José Luis de VIDAURRAZAGA INCHAUSTI, “Sobre Juan López de Lazárraga, Secretario de los Reyes Católicos ¿cronista?”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol. XXI-XXII, 1965, pp. 244-246 y 105-109; Bethany ARAM, “Juana the Mad’s Signature: The Problem of Invoking Royal Authority, 1505- 1507”, en *The Sixteenth Century Journal*, vol. 29 (2), 1998, p. 342; Rosa AYERBE IRIBAR, “Lazárraga, Juan López de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 29, 2009, pp. 271-273.

¹⁵⁴ A las sospechas de Ferrer, se sumaban los celos de Cisneros por este oficial que tenía la llave de cualquier escrito de la reina; despacho sin datar, probablemente de diciembre; AHN, *Estado*, Leg. 1011, f. 358rv.

¹⁵⁵ López llegó a decir a Conchillos que Juana estaba “más cuerda que su madre”; carta de Conchillos a Miguel Pérez de Almazán, Burgos 23 diciembre 1506; RAH, *Colección Salazar y Castro*, A-12, f. 86r.

¹⁵⁶ Tenía motivos para ello, al igual que Ferrer, como revela el apoyo que el secretario había prestado al embajador para resolver la situación de Catalina en Inglaterra en el verano de 1506; véase la carta de Juan López al rey Católico, Valladolid 28 agosto 1506; Archivo General de Simancas (Valladolid), *Patronato Real*, Leg. 54, n. 3. Y los despachos de Ferrer de agosto y septiembre de 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 1r-10v y 24rv.

¹⁵⁷ Despacho del 12 noviembre 1506; *Ibid.*, ff. 45v-46r. En primavera, por ejemplo, llegaron 20.000 pesos de las Indias que López reclamó sin consultar a nadie; despacho del 18 mayo 1507; *Ibid.*, f. 237r.

¹⁵⁸ Despacho del 14 enero 1507; *Ibid.*, ff. 71v-72r.

¹⁵⁹ Despacho sin datar (probablemente diciembre 1506); *Ibid.*, f. 358rv.

¹⁶⁰ Despacho sin datar (probablemente diciembre 1506); *Ibid.*, f. 367r. López fue quien indicó a Juana quiénes eran los consejeros de Isabel y Fernando y los que entraron con don Juan Manuel; *Ibid.*, f. 356v.

¹⁶¹ Despacho del 19 mayo 1507; *Ibid.*, ff. 259v-260r.

¹⁶² Despacho del 19 mayo 1507; *Ibid.*, f. 260r.

¹⁶³ Jerónimo ZURITA, *Historia del rey don Hernando* [...], op. cit., libro VIII, cap. I.

¹⁶⁴ Cuando Villena reprochó a la reina su sustitución, Juana respondió que sólo pretendía confirmar lo que sus padres habían otorgado al adelantado; carta de Ferrer al rey Católico, sin datar y parcialmente transcrita en Ana DÍAZ MEDINA y Jacinto DE VEGA (ed.), *Relación del discurso* [...], op. cit., pp. 247-249.

da, donde murieron ocho servidores¹⁶⁵. Indispuesto con Diego de Deza por los avatares inquisitoriales¹⁶⁶ y preocupado por sus relaciones con el Católico, Villaescusa se ofreció como mediador en las disputas con el partido imperial¹⁶⁷; sin embargo, Ferrer censuraba sus maquinaciones con Nájera y Villena, su ambición por la sede de Plasencia, o su resistencia a incluir el nombre del rey en las plegarias de la capilla por no desairar al partido contrario¹⁶⁸.

Entre los religiosos próximos a Juana, se hallaban los franciscanos que la asistían, y los cartujos que sostenían la praxis funeraria celebrando las exequias por Felipe. Ambos parecían respaldar la decisión regia de instalar la corte en Torquemada, donde uno de los religiosos vaticinó la resurrección de un rey “catorce años después de muerto”¹⁶⁹. Para los fernandinos, comentarios de este tipo fomentaban la necrofilia de Juana, mientras la predicación franciscana levantaba sus recelos, como vimos anteriormente. Aunque hubo algunas sustituciones de franciscanos por dominicos, el grupo de religiosos no debió modificarse excesivamente, pues meses “multitud de franciscanos y de frailes de la Cartuja de Miraflores” acompañaban a la reina en la villa de Arcos¹⁷⁰.

5. CONCLUSIONES

La correspondencia de Ferrer ha revelado hasta qué punto el fallecimiento de Felipe I abrió la caja de pandora de las fuerzas políticas incubadas desde la desaparición de Isabel la Católica (1504). Las dificultades experimentadas por Juana para ejercer el poder contribuyeron a configurar tres grupos de fuerza con sus opciones sucesorias, sus diferencias y convergencias. Las razones de linaje y los vínculos clientelares volvieron a vertebrar estas fuerzas, retomando los antiguos posicionamientos de tiempos de Enrique IV. Frente a la facción filohabsbúrgica liderada por los Pacheco, Manrique o Pimentel, se situaron los Álvarez de Toledo o los Enríquez liderando el partido fernandino. Y si éste acabó por imponerse fue gracias al control del espacio cortesano, logrado con la colaboración de los antiguos apoyos del rey Católico incorporados al gobierno de Felipe (el condestable Velasco y el arzobispo de Toledo), y de destacados miembros del partido de la reina (Juan López de Lazárraga, Diego de Cárdenas, etc.). Con todo, nuestro estudio ha evidenciado la autonomía de este último partido que ha pasado desapercibido a la historiografía y refleja el empeño de la Juana por mantener a sus propios colaboradores. De hecho, éstos no sólo buscaron una cierta equidistancia de los otros dos bandos antagonistas, sino que evitaron cualquier vulneración de los derechos de la reina defendiendo su habilidad para gobernar.

Junto a los elementos laicos habitualmente considerados, el sector eclesiástico también se vio afectado por el faccionalismo, contribuyendo a legitimar la opción sucesoria de su bando respectivo. En este sentido, el arzobispo Cisneros y otros clérigos afines a Fernando (Diego de Muros, Pascual de Ampudia, Tomás de Matienzo, etc.) apoyaron la continuidad de su gobernación con el régimen de la reina Católica, contrarrestando la neutralidad (Diego Ramírez de Villaescusa) o la hostilidad de otros eclesiásticos vinculados al bando rival (Alonso Manrique, Diego Ramírez de Guzmán, etc.).

A nivel gubernativo, la correspondencia de Ferrer revela la importancia de los órganos cortesanos ante la debilidad del poder real, desde las instituciones centrales –como el Consejo– a los oficios de la Casa Real más próximos a la soberana. Estos organismos también se vieron afectados por los intentos de los bandos por hacerse con el poder. Mientras el partido hasbúrgico logró infiltrarse en el servicio femenino, la cocina o la capilla –gracias al marqués de Villena, el camarero Ribera o el grupo de flamencos–, la facción fernandina se impuso con la ayuda de las damas de la reina (Juana de Aragón, María de Ulloa, etc.), la guardia de palacio (Monteros de Espinosa), y el Consejo Real. Todo ello evidencia la trama de micropoderes activados

¹⁶⁵ Véanse las cartas de Anglería al nuncio Giovanni Ruffo, del 13 y 18 enero, y 12 marzo 1507, Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, pp. 168-170 y 178-179.

¹⁶⁶ A la bibliografía citada sobre este personaje, caben añadir los trabajos contenidos en Juan Manuel MILLÁN MARTÍNEZ, y Carlos Julián MARTÍNEZ SORIA (eds.), *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

¹⁶⁷ Tras el fallecimiento de Felipe, Villaescusa y Ferrer rivalizaron por la proximidad a la reina, como se deduce del despacho del embajador del 4 diciembre 1506; AHN, *Estado*, Leg. 1011, ff. 474v-475r.

¹⁶⁸ Ferrer sospechaba de sus insistentes declaraciones de fidelidad, como indica en sus despachos del 14 y 28 enero 1507; *Ibid.*, f. 85v y 134v. Según Ferrer, el obispo de Málaga seguía expresando en mayo su lealtad al rey sin hacer nada en su servicio, mientras pregonaba su candidatura a Plasencia; *Ibid.*, ff. 259r, 203v-204r y 223v-224r.

¹⁶⁹ Carta de Anglería a Giovanni Ruffo, 13 enero 1507; Pedro Mártir ANGLERÍA, *Epistolario* [...], op. cit., vol. X, pp. 169-170.

¹⁷⁰ Carta de Anglería al conde de Tendilla, 12 octubre 1507; *Ibid.*, X, 217.

en la corte de la reina, y el esfuerzo de los oficiales por pacificar los enfrentamientos. Y aunque algunos elementos aristocráticos continuaron protagonizando episodios de rebelión, la llegada del monarca aragonés puso fin a aquel tiempo de faccionalismo y ansiedad política, inaugurando su segunda regencia que Juana había propiciado.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Epistolario*, en *Documentos Inéditos para la Historia de España*, ed. J. López de Toro, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, vol. X, 1953.
- BERGENROTH, Gustav Adolf, *Calendar of letters, despatches and state papers relating to the negotiations between England and Spain preserved in the Archives of Simancas and elsewhere*, vol. I, Londres, Longman, 1862.
- CALOGERÀ, Angelo, *Memorie intorno alla vita di M. Luca de Renaldis, vescovo di Trieste*, Venecia, Modesto Fenzo, 1753.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, “Fuentes de Zurita: documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511”, en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, vol. 19-20, 1966-1967, pp. 291-472.
- CHMEL, Joseph, *Briefe und Actenstücke zur Geschichte Maximilians I*, Stuttgart, 1845.
- COTA, Sancho, *Memorias de Sancho Cota*, ed. Hayward Keniston, Cambridge [Mass.], Harvard University Press, 1964.
- DÍAZ MEDINA, Ana, y DE VEGA, Jacinto (ed.), *Relación del discurso de las comunidades* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.
- ESCOLANO, Gaspar, *Decada primera de la historia de la insigne, y coronada ciudad y reyno de Valencia*, vol. II, Valencia, Diputación, 1611.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quincuagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983.
- GACHARD, Louis Prosper, *Une visite aux archives et à la bibliothèque royales de Munich*, Bruselas, C. Muquardt, 1864.
- GÓMEZ DE CASTRO, Alvar, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, ed. de Jose Oroz Reta, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias*, vol. I, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1645.
- LA TORRE, Antonio de, y SUÁREZ, Luis, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, vol. III, Valladolid, CSIC, 1963.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Apuntamientos de Pedro de Torres sobre la época de los Reyes Católicos. 1454-1517”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 213 (2), 2016, pp. 283-376.
- MALDONADO, Juan, *La revolución comunera: el movimiento de España*, ed. de Valentina Fernández Vargas. Madrid, Edic. del Centro, 1975.
- MANUEL, Miguel de, “La alhacena de Zurita”, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, vol. 7, 1877, pp. 150-162.
- OSORIO MOSCOSO, Álvaro, *Historia del príncipe don Fernando*, Biblioteca Nacional de España (Madrid), Ms. 6020.
- PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, vol. VIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1849.
- SANUDO, Marin, *Diarii*, ed. R. Fulin, vol. VI, Venecia, Stamperia di Visentini, 1881.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, vol. V, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1972.
- ZURITA, Jerónimo, *Historia del rey don Hernando el Cathólico. De las empresas y ligas de Italia*, ed. A. Canellas López, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 6 vols., 1989-1996.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ARAM, Bethany, “Juana the Mad’s Signature: The Problem of Invoking Royal Authority, 1505- 1507”, en *The Sixteenth Century Journal*, vol. 29 (2), 1998, pp. 331-358.
- ARAM, Bethany, *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- ARAM, Bethany, “Enriquez, Francisca”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 17, 2009, pp. 281-282.
- ARAM, Bethany, “La Casa de la Reina Juana, 1496-1556”, en *Doña Juana, Reina de Castilla*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 99-115.
- ARAM, Bethany, “La reina Juana entre Trastámaras y Austrias”, en José Manuel NIETO SORIA, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (coord.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 31-44.
- AUBIN, Jean, *Le latin et l’astrolabe. Recherches sur le Portugal de la Renaissance, son expansion en Asie et les relations internationales*, vol. III, París, Fondation Calouste Gulbenkian, 2006.

- AYERBE IRIBAR, Rosa, "Lazárraga, Juan López de", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 29, 2009, pp. 271-273.
- AZCONA, Tarsicio de, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja: vida de la hija de Enrique IV de Castilla y su exilio*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- BRUCHET, Max, "Le projet de mariage de Marguerite d'Autriche", en *Revue Savoisienne*, vol. 61, 1921, pp. 149-163.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, "Ruiz de la Mota, Pedro", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 44, 2013, pp. 800-802.
- CARRETERO ZAMORA, José Manuel, *Cortes, Monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- CARRETERO ZAMORA, José Manuel, "Tiempo de penumbra: España, 1500-1521", en *Studia historica. Historia Moderna*, vol. 21, 1999, pp. 13-17.
- CARRETERO ZAMORA, José Manuel, "Crisis sucesoria y problemas en el ejercicio del poder en Castilla (1504-1518)", en François FORONDA (dir.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge?*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 575-593.
- CARRETERO ZAMORA, José Manuel, "Fernando el Católico, las Cortes de Castilla y el problema sucesorio (1499-1510)", en Antonio-Miguel BERNAL (dir.), *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*, Bilbao-Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 187-197.
- CAUCHIES, Jean-Marie, *Philippe le Beau: le dernier duc de Bourgogne*, Turnhout, Brepols, 2003.
- CAUCHIES, Jean-Marie, "Les lendemains de la mort de Philippe le Beau à Burgos (25 septembre 1506): retraite ou débâdage?", en *Diplomates, voyageurs, artistes, pèlerins, marchands entre pays bourguignons et Espagne*, Neuchâtel, Publications du Centre européen d'études bourguignonnes, 2011, pp. 123-146.
- CORONA BADATECH, Carlos E., "Fernando el Católico y la nobleza castellana (1506-1507)", en *Universidad: revista de cultura y vida universitaria*, vol. 1-2, 1960, pp. 7-47.
- DANSAERT, Georges, *Guillaume de Croy-Chièvres, dit le sage (1458- 1521)*, Paris, Vermaut, 1942.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, "Conflictos violentos en el seno de las oligarquías de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: los bandos de Ávila", en *Studia historica. Historia medieval*, vol. 34, 2016, pp. 297-320.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, *La Corte de Isabel I (1474-1504): ritos y ceremonias de una reina*, Madrid, Dykinson, 2002.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "Los símbolos del poder real", en Alberto BARTOLOMÉ y Carlos José HERNANDO SÁNCHEZ (dirs.), *Los Reyes Católicos y Granada*, Granada, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, pp. 37-58.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "El cordón y la piña. Signos emblemáticos y devociones religiosas de Enrique III y Catalina de Lancaster (1390-1418)", en *Archivo Español de Arte*, vol. 89/354, 2016, pp. 113-130.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "El otro príncipe: piedad y carisma de Fernando el Católico en su entorno cortesano", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 26, 2017, pp. 15-70.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, *Fernando el Católico y Julio II: Papado y Monarquía hispánica en el umbral de la modernidad*, tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2019.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "Fernando el Católico y Julio II: papado y monarquía hispánica en el umbral de la modernidad", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 29, 2020, pp. 563-571.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "Los procesos de Córdoba y la pugna inquisitorial entre Felipe el Hermoso y Fernando el Católico: las negociaciones romanas (1505-1506)", en *Sefarad. Revista de estudios hebraicos y sefardíes*, vol. 81/1, 2021, pp. 107-140.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "Obispos que parezcan bien a Dios y al mundo. Las elecciones episcopales castellanas durante el viaje de Fernando el Católico en Italia (1506-1507)", en *Ius Canonicum*, vol. 61/121 (2021), pp. 367-413.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, "La empresa norteafricana durante la crisis dinástica. Del proyecto tunecino a la cruzada de Felipe I de Castilla (1504-1506)", en *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 48, 2021, pp. 105-138.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Álvaro, *El roble y la corona. El ascenso de Julio II y la monarquía hispánica (1471-1504)*, Granada, Editorial Universidad de Granada (en prensa).
- FLEMING, Gillian B., *Juana I: Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile*. Brighton, Palgrave Macmillan, 2018.
- FORONDA, François, "El miedo al rey. Fuentes y primeras reflexiones acerca de una emoción aristocrática en la Castilla del siglo XIV", en *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, vol. 4, 2007.
- GAMERO IGEA, Germán, "Al servicio del rey. Nobleza y colaboración política en el entorno de Fernando el Católico", en Félix LABRADOR ARROYO (dir.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Cinca, 2015, pp. 9-27.
- GAMERO IGEA, Germán, "Una aproximación a la integración del servicio religioso en la Corte de Fernando el Católico: su papel dentro y fuera del séquito regio", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 26, 2017, pp. 259-284.
- GARCÍA ORO, José, "El obispo de Canarias, Don Pedro de Ayala y el Cardenal Cisneros", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 12, 1966, pp. 117-165.
- GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, vols. I-II, Madrid, BAC, 1992-93.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, "Pedro Mártir de Anglería y sus *Triunviros* (1506-1522): nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España", en *Hispania sacra*, vol. 33/67, 1981, pp. 143-197.

- GRAÑA CID, María del Mar <,"Sancho IV, María de Molina y la promoción de la Orden de Predicadores: modelo de realeza y cultura política", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 30, 2021, pp. 103-139.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517*, Madrid, Dykinson, 2016 (2ª edición aumentada en 2019).
- LOPES, Fernando Félix, "Fr. Henrique de Coimbra. O Missionário. O Diplomata. O Bispo", en *Studia*, vol. 3, n. 7-120, 1973, pp. 7-120.
- MARTÍ FERRANDO, Josep, "Ferrer y Exarch, Luis", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 19, 2009, pp. 793-794.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, "La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)", en IDEM, (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. 1.1, *Corte y gobierno*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 103-113.
- MATTINGLY, Garret, *Catalina de Aragón*, Madrid, Palabra, 3ª ed., 2012.
- MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, y MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián (eds.), *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.
- MONTERO TEJADA, Rosa María, "Ideología y parentesco: bases de la actualización política del primer duque de Nájera a comienzos del siglo XVI", en *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, vol. 5, 1992, pp. 229-260.
- PASCUAL BELTRÁN, Vicente, "Setabenses en la corte de los Reyes Católicos", en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, vol. 19-20, 1966-67, pp. 241-253.
- PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio, y CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *Felipe I: 1506*, Palencia, Olmeda, 1995.
- PIZARRO LLORENTE, Henar, "Manrique de Lara, Alonso", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. 32, 2009, pp. 73-77.
- QUINTANILLA, Concepción, "Fórmulas y prácticas de la cultura política nobiliaria: los grandes en la crisis dinástica castellana (1498-1507)", en José Manuel NIETO SORIA, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (coord.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 199-220.
- RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis, "La huella documental de una reina sin gobierno. Juana I de Castilla en el Archivo de Simancas", en Miguel Ángel ZALAMA (dir), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, pp. 27-44.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1892.
- SÁNCHEZ GIL, Julio, "Fernán Gómez Dávila, un miembro de la casa de Navamorcuende al servicio de la nueva milicia castellana", en *Cuadernos Abulenses*, vol. 35, 2006, pp. 281-308.
- VIDAURRAGAZA INCHAUSTI, José Luis de, "Sobre Juan López de Lazárraga, Secretario de los Reyes Católicos ¿cronista?", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol. XXI-XXII, 1965, pp. 244-246 y 105-109.
- ZALAMA, Miguel Ángel, *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003 (2ª ed.).
- ZALAMA, Miguel Ángel, (coord.), *Juana I de Castilla, 1504-1555: de su reclusión de Tordesillas al olvido de la historia*, Valladolid, Grupo Página, 2006.
- ZALAMA, Miguel Ángel, *Juana I de Castilla entre la muerte de su esposo y el retorno de su padre: la reina no gobierna, la reina se preocupa por las formas*, en *El español de América*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007, pp. 431-448.
- ZALAMA, Miguel Ángel, *Juana I. Arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010.